República Dominicana
Consejo Nacional de la Magistratura

Cuestionario general de aplicación para postulantes al Tribunal Superior Electoral
(Mayo 2021)

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: Reynaldo Rosario
Fecha: 18-06-2021 Hora: 2:59 pm

➢ **Lea primero**

Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.
Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.
Complete las preguntas como le es indicado.
El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.
Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) *(como aparecen en su cédula)>>>*	1.2. Apellido (s) *(como aparecen en su cédula)*
Valentina	Marte Alvarado

1.3 Otro (s) nombre (s) *(cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido>>>>>*	1.4 Género *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*
Laly	☐ Masculino X Femenino

1.5 Estado marital *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*	1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

1.7 Fecha de nacimiento *(día/mes/año - edad>>*	1.8 Lugar de nacimiento

1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>	1.10 Nacionalidad(es)
República Dominicana	Dominicana

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? *Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.*

☐ Sí **X** No *Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>*	

Parte 2 Detalles para contactarle

2.1 Dirección residencial y código postal >>>>

2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?

2.3 Teléfono residencial (fijo)

2.4. Teléfono móvil (celular)

2.5 Correo electrónico (email) >>>>>>>>>>>>>

Parte 3 Acerca de su familia

3.1. Nombre(s) de su padre >>>>>>>>>>>>>>>

3.2 Apellido(s) de su padre

3.3 Nombre(s) de su madre >>>>>>>>>>>>>>>

3.4 Apellido(s) de su madre

3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja

3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja

3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja *(día/mes/año)* >>>>>>>>>>>

3.8 Tiene usted hijo/a(s)? *Marque con una cruz (X la casilla relevante.*

3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) *Nombre, cédula y ocupación >*

3.10 Nacionalidad(es) de su(s) hijo/a(s) 2 **Dominicana**

Nombres	Cédula	Ocupación

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en su residencia con usted? >>>>>>>>>>>>>>>

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año)* >>>>>>>>>>>

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

Colegio San Vicente de Paúl. San Francisco de Macorís. 1993	Colegio San Vicente de Paúl. San Francisco de Macorís. 1997

4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>>>>	4.4 Institución y fecha de titulación *(mes/año) e índice académico (especificar escala).*
Licenciado en Derecho	Universidad Católica Nordestana (Ucne). Septiembre, 2001. Índice 3.9 "Summa Cum Laude"

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>>	4.6 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
1) Post grado de especialista en: "Derecho Constitucional y Garantías Jurisdiccionales".	• Universidad Castilla-La Mancha. Abril, 2013.
2) Magister en Procedimiento Civil.	• Universidad Católica Nordestana (Ucne). Septiembre, 2008.
3) Maestría en Enseñanza Superior.	• Universidad Autónoma de Santo Domingo. Diciembre, 2008.
4) Programa Formación Aspirantes a Jueces de Paz.	• Escuela Nacional de la Judicatura. Noviembre, 2005.

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.8 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
--------	--------

4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? *Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.* >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.10 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
1) Pasantía sobre Gestión Judicial y Administración en el Poder Judicial de Puerto Rico.	• Academia Judicial Puertorriqueña. Octubre, 2019.
2) Diplomado Derecho administrativo y Municipal.	• Colegio Dominicano de Abogados. Marzo, 2017.
3) Asamblea Justicia Administrativa.	• Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa (AIT). Octubre, 2012.
4) Diplomado Derecho Administrativo y Tributario.	• Universidad Católica Nordestana (Ucne). Julio, 2019.
5) Capacitación: "Procedimiento sancionador y Recursos aplicables en las investigaciones sobre el origen de las Mercancias en el marco del cafta-RD".	• Usaid-Aduanas. Abril 2010.
6) Curso Derecho Constitucional. (63 horas presenciales y 120 horas virtuales).	• Escuela Nacional de la Judicatura. Agosto, 2011.
7) Teoría General del Derecho.	• Escuela Nacional de la Judicatura. Febrero, 2005.
8) Taller interpretación Constitucional.	• Escuela Nacional de la Judicatura. Agosto, 2011.
9) Seminario: "Principios reguladores de la Jurisdicción Contencioso administrativa".	• Escuela Nacional de la Judicatura. 21 de septiembre del 2011. • Escuela Nacional de la Judicatura.

10)Curso: "Justicia Administrativa".	Septiembre 2010-enero 2011.
11)Congreso: Protección de los Derechos del Consumidor.	• Universidad Abierta para Adultos (Uapa). Nagua, María Trinidad Sánchez. Enero, 2014.
12) Curso: Educación democrática para líderes.	• Universidad Nordestana (UNNE). Enero, 1999.
13)Seminario: Implementación Código Procesal Penal.	• Escuela Nacional de la Judicatura. Marzo, 2006.
14)Seminario: Derecho del Consumidor.	• Escuela Nacional de la Judicatura. Junio, 2007.
15)Diplomado en Derecho Tributario.	• Mag. Mildred Hernández. Agosto, 2019.
16)Curso: Violencia feminicida y justicia.	• Escuela Nacional de la Judicatura. Enero, 2011.
17) Curso: "Violencia intrafamiliar y de Género".	• Escuela Nacional de la Judicatura. Agosto, 2012.
18)Taller: "Sensibilización de Género".	• Nacional de la Judicatura. Julio, 2012.
19)Seminario: "Medidas de Coerción, audiencia preliminar y juicio de Fondo".	• Escuela Nacional de la Judicatura. Junio, 2007.
20)Curso: Teoría del Proceso Civil.	• Escuela Nacional de la Judicatura. Abril- Agosto, 2010.
21)Capacitación: "Derechos de la niñez y protección contra el abuso y la explotación sexual comercial y ViH/Sida de niños, niñas y adolescentes".	• Unicef. Diciembre, 2003.
22)Taller para líderes comunitarios en prevención del uso de drogas.	• Dirección Nacional de Control de Drogas. (DNCD). Agosto 1996.

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>>>*	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado *(mes/año)*
1) Martín Ortega Then. Vicerector Académico. Universidad Católica Nordestana (Ucne). Móvil. 809-759-7033. 2) Héctor Pereyra Espaillat. Director Escuela de Derecho Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Móvil. 809-710-1170. 3) Dariel Suárez. Director Escuela Nacional de la Judicatura. Teléfono de la Escuela (809)-686-0672. 4) Pedro Pablo Hernández. Director Escuela de Derecho Universidad Abierta Para Adultos. (UAPA). Móvil 809-223-3235.	1) Docente, grado y maestría. Universidad Católica Nordestana. 2014-actual. 2) Decana Facultad Ciencias Jurídicas. Universidad Católica Nordestana. Junio-septiembre, 2019. 3) Docente Universidad Autónoma de Santo Domingo. (Uasd). Agosto 2018-actual. 4) Docente Escuela Nacional de la Judicatura. Formación Continua y Programa Aspirantes a Juez de Paz. 2011-Actual. 5) Docente Universidad Abierta Para Adultos. Cursos finales de grado. 2012-actual.

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

_____

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

Reconocimientos Académicos:

1) "In Recognition of Having Successfully Completed The developing Language Learning skills". The Centro Tecnológico de Inglés. (Centi). 22/12/1996. San Francisco de Macorís.

2) " Estudiante sobresaliente 1999, Facultad de Ciencias Jurídicas". Universidad Nordestana. 19 de enero 2001. San Francisco de Macorís.

3) " Estudiante sobresaliente 2000, Facultad de Ciencias Jurídicas". Universidad Católica Nordestana. 05 de septiembre 2002. San Francisco de Macorís.

4) "For excellent Academic Achivement Adult basic Program". Instituto Cultural Dominico Americano. 16 de junio 2013. Santo Domingo.

5) "Por su gran aporte y dedicación a nuestro conocimiento profesional". Escuela de Derecho Universidad Abierta Para Adultos (UAPA). 14 de agosto 2016. Nagua. Provincia María Trinidad Sánchez.

6) "En el día internacional de la Mujer, por sus destacados aportes a la sociedad Francomacorisana y la Región Nordeste". Universidad Católica Nordestana (Ucne). 08 de marzo 2010. San Francisco de Macorís.

7) "Por su apoyo incondicional a la Escuela de Derecho Recinto Nagua, en lo concerniente a la docencia de cursos co-curriculares y prácticas profesionales de nuestros participantes, y por su buen desempeño en los diferentes cargos ocupados en la judicatura dominicana". 16 de febrero 2014. Nagua. Provincia María Trinidad Sánchez.

Nota: Ver otros reconocimientos otorgados por instituciones no académicas, los cuales figuran adjuntos.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>>>

X Empleado(a) a tiempo completo
☐ Empleado(a) a medio tiempo
☐ Trabajo por cuenta propia
☐ Desempleado(a)
☐ Retirado(a)
☐ Mantenido por cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>

Jueza de Primera Instancia.

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>

Poder Judicial Dominicano.

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? *(mes/año)*

Diciembre, 2005

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? *Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).* **No**
DCJ

☐ Fuerzas Armadas
☐ Banca /Inst. financieras
☐ Partido político
☐ Empresa multinacional
☐ Bancas o Loterías
☐ Medios de comunicación
☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Gobierno extranjero
☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)
☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado)

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

1. Poder Judicial Dominicano. Primera Cámara Civil de Duarte. Oficinista. Entrada 18 de octubre del 1999. 4 años. (remuneración RD$2,970.20)

2. Abogado en ejercicio. "Oficina de abogados Nelson Abreu". Abogada. San Francisco de Macorís. 2003-2004. (RD$10,000.00 mensuales). (1 año)

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>	RD$170,000.00
5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como abogado(a)?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	Actualmente no ejerzo la profesión, pues me desempeño como jueza en el Poder Judicial Dominicano. Sin embargo en septiembre 2021, cumpliré 20 años de graduada de la licenciatura en Derecho y en diciembre 16 años en la carrera Judicial.
5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>> **X** Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	a) La docencia universitaria. b) Pensión de mi hijo menor.
5.13 ¿Posee usted participación accionaria, u ostenta la representación o posición de gerencia, en alguna compañía registrada en la República Dominicana o en otro país? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>

5.15 Si hoy tuviera que hacer su declaración jurada de bienes, ¿a cuánto ascendería su patrimonio neto? Detalle sólo totales de activos y pasivos. >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	**Activo:** Seis millones de pesos (RD$6,000.000.00) **Pasivo:** Cincuenta mil pesos (RD$50,000.00)
5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>>>>*	Conforme lo establece la ley para los servidores de mi categoría, mi declaración jurada fue realizada por ante la Cámara de Cuentas y actualizada por ante la Dirección General de Carrera Judicial la cual se encuentra vigente hasta diciembre de este año 2021 (no ante la DGII).

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	**% Litigio (tribunales)**	**% Despacho (consulta en oficina)**
Civil		
Comercial		
Penal		
Laboral		
Tributario		
Inmobiliario		
Corporativo		
Familia		
Niños, Niñas y Adolescentes		
Medioambiente		
Propiedad intelectual		
Bancario		
Regulación		
Aeronáutico/Marítimo		
Administrativo		
Constitucional		
	Ver	
TOTAL	**100%**	**100%**

Nota: En nuestro caso no aplica el llenado de la tabla, pues nos desempeñamos como Jueza de Primera Instancia y no al litigio en los tribunales ni a las consultas. En nuestra experiencia como Juez de Paz ordinario por un período de dos años pudimos conocer casos civiles, penales y de la Jurisdicción Inmobiliaria. Desde el año 2007 hasta la fecha (14 años) nos hemos

desempeñado en la Jurisdicción civil la cual tiene competencia para conocer: Asunto civiles ordinarios, familia, comerciales y de lo contencioso administrativo municipal.

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	**% Porcentaje**
Juzgado de Paz	
Primera Instancia	
Cortes de Apelación	
Suprema Corte de Justicia	
TOTAL	**100%**

Nota: En nuestro caso no aplica el llenado de la tabla.

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	***Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)***

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? **X** Sí ☐ No *En caso de respuesta "No" detallar >*	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? **X** Si ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	Mis funciones actuales como Juez de Primera Instancia son incompatibles con cualquier otra función pública. Debería decidir entre el ejercicio de una de las dos funciones; de lo cual estamos conscientes.
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? *(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)* **X** Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	• Carrera Judicial (Poder Judicial Dominicano) • Universidad Autónoma de Santo Domingo (docente)

6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar*	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detalla >>*	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? *detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento* ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	

6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>*	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es). >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" por favor describir la discapacidad y cómo pudiera acomodarse para ejercer sus funciones adecuadamente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>*	
6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros? ☐ Sí **X** No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

- **Entretenimiento:** Escritura y fotografía. **Ver soporte anexo.**

- **Otras destrezas:**

1. Gestión de despacho.
2. Captación de talentos/manejo de recursos humanos y materiales.
3. Servicio al usuario.
4. Manejo de conflictos en el trabajo. Experiencias interpersonales en tribunales colegiados.
5. Redacción de sentencias/valoración de pruebas.
6. Reducción de mora.
7. Manejo de sistemas.
8. Manejo de flujo de expedientes y comportamiento administrativo de la jurisdicción.
9. Sensibilidad ante los casos de rectificaciones de actos del estado civil. Experiencia (10 años) en la valoración de la prueba en estos casos, solución y redacción de dichas decisiones. **Ver soporte anexo.**

- **Breve plan de trabajo en ocasión de ser seleccionada**

1. Impulsar y colaborar con la elaboración de proyectos de leyes para unificación y constitucionalización de las normas en materia electoral.

2. Promover y contribuir con la formación académica de los sujetos envueltos en la jurisdicción electoral.

3. Implementar el uso de la tecnología a los procesos jurisdiccionales en materia electoral para lograr su eficiencia y convertirla en eficiente y oportuna. (eliminación de la mora).

4. Promover acciones preventivas conjuntamente con la Junta Central Electoral (proceso de inscripción) y el Poder Judicial (ratificaciones tardías y otros procesos de familia), para evitar la judicialización de los procesos.

5. Dar respuestas motivadas a las solicitudes de rectificaciones de actos del Estado civil y promover los acuerdos interinstitucionales con el Poder Judicial para disminuir el impacto de tales resultados en el congestionamiento de la jurisdicción ordinaria.

6. Trabajar en el fortalecimiento de la jurisprudencia electoral para que sea sostenible en el ordenamiento teniendo como Norte la Constitución de la República y la perspectiva de género para que sirva de fuente directa en la solución de problemáticas futuras.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Valentina Marte Alvarado	
	Fecha: 17 de junio, 2021.

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

Lic. Valentina Marte Alvarado
Tribunal Superior Electoral

Universidad Católica Nordestana
UCNE

RECTORÍA

RECT.105/2021.-

San Francisco de Macorís,
A los 14 días del mes de junio del año 2021.

Excelentísimo señor Presidente de la República Luís R. Abinader Corona
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.
Santo Domingo Distrito Nacional.

Vía: Magistrada Nancy I. Salcedo
Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura
Suprema Corte de Justicia, Santo Domingo. Distrito Nacional.

Honorable Presidente y demás miembros del Consejo:

Saludos cordiales

Con motivo de la actual convocatoria realizada por este honorable Consejo para la selección de los miembros del Tribunal Superior Electoral, tenemos a bien proponer y recomendar a Valentina Marte Alvarado portadora de la Cédula de Identidad y Electoral númerc

La señora Marte Alvarado es una persona de entera credibilidad en la sociedad francomacorisana y la región, la cual cuenta con cualidades morales, académicas y profesionales que la avalan como una candidata con méritos sobrados para ser miembro del citado tribunal.

En su trayectoria como estudiante y funcionaria de la nuestra Casa de Altos Estudios ha ocupado todos los niveles de dirección en su área profesional y ha obtenido la admiración y lauros de sus compañeros, estudiantes y homólogos por el desempeño de sus funciones.

La Lic. Valentina es egresada y docente de Grado y Postgrado respectivamente de nuestra Institución de Educación Superior (IES), así como de cursos extracurriculares (Monográficos), llegando a ocupar la posición de nuestra Decana de Ciencias Jurídicas.

Apartado Postal 239, Campus Los Arroyos,
San Francisco de Macorís, República Dominicana.
web: www.ucne.edu
Teléfonos: 809-588-3505/3239

Universidad Católica Nordestana
UCNE

Cont. RECT.105/2021.-

Esperamos que, en sus sabias decisiones y buenos oficios por poner los destinos de nuestra nación en buenas manos, sea favorecida Valentina Marte, para beneficio de la democracia y de todos los ciudadanos dominicanos.

Muy atentamente, les bendice,

+ Mons. Fausto Ramón Mejía Vallejo
Gran Canciller y Rector UCNE

Apartado Postal 239, Campus Los Arroyos,
San Francisco de Macorís, República Dominicana.

web: www.ucne.edu
Teléfonos: 809-588-3505/3239

Documentos obligatorios

FORM. OC - 11

10-06031007-5

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

056-01-2014-01-00001696

Mun. O.C. Año Reg. No.

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, SAN FRANCISCO DE MACORIS, registrado el Seis del mes de Marzo del año Mil Novecientos Ochenta (06/03/1980), se encuentra inscrito en el Libro No. **00435** de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. **0024**, Acta No. **000424**, Año **1980**, el registro perteneciente a:

****** VALENTINA ******

De sexo FEMENINO, nacida en Centro Medico Dr Tavarez San Francisco de Macoris el día Siete del mes de Febrero del año Mil Novecientos Ochenta (07/02/1980).

PADRE: [redacted] país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No. [redacted]

MADRE: [redacted] país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No. [redacted]

~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * CENTRO DE SERVICIOS DE EXPEDICION Y LEGALIZACION DE ACTAS * SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D.

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy dia OCHO (8) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021)

056-01-2014-01-00001696

00044-1653412424

MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS

DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

JOHANNA MARIA CRUZ TAVERAS 08/06/2021 3:23PM
~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de VALENTINA MARTE ALVARADO, Cédula de Identidad y Electoral Número), por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día ocho (8) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a https://pgr.gob.do, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS	CÓDIGO CAS
003-1202-1514783-8	210608082203271

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:

MINISTERIO PÚBLICO
https://portal.servicios.pgr.gob.do/?UY4N-6XGM-WZI7-UMCJ-MD2U-699U

UY4N-6XGM-WZI7-UMCJ-MD2U-699U

MINISTERIO PÚBLICO

Procuraduría General de la República | Secretaría General
Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

[redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO:
SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D.
FECHA DE NACIMIENTO:
07 FEBRERO 1980
NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
SEXO: F SANGRE: O+ ESTADO CIVIL: SOLTERA
OCUPACIÓN: ABOGADO (A)
FECHA DE EXPIRACIÓN:
07 FEBRERO 2024

VALENTINA
MARTE ALVARADO

000000-000

[redacted]

V09436856

PRESIDENTE JCE

IDDOM056010990<208<<<<<<<<<<<<
8002077F2402077DOM<<<<<<<<<<<1
MARTE<ALVARADO<<VALENTINA<<<<<

NACIONALIDAD:
DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:
07/08/2002

SANGRE:
-

TELEFONO:
-

SEXO:
F

05601099020

FIRMA PRESIDENTE
MIGUEL SURUN HERNANDEZ

Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 365-02

VISTA la Ley No.111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.821 de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.633 de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.146 de fecha 11 de Mayo de 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento No. 148-98 de fecha 29 de abril de 1998, que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTA la Ley No.4541 de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

ABOGADOS (AS):

1. JOSE MANUEL CASTILLO ENCARNACION
2. DISMERYS ALEXANDRA MOREL CASTRO
3. RINA YNMACULADA GUTIERREZ HERNANDEZ
4. PLACIDA XIOMARA FRANCISCO BREMON
5. LUIS TERRERO TERRERO
6. EUSEBIO ARISMENDY ARISMENDY
7. .MARISOL LIVARES GARCIA
8. LUZ DEL CARMEN RESTITUYO ROSARIO
9. GEORGINA ELIZABETH MARTE RAMIREZ
10. MIGUEL SERAFIN ORTIZ
11. ANGEL LAUTICO BOLIVAR MARMOL MORENO
12. LEONARDO ENCARNACION FORTUNA
13. LA PAZ SALAZAR BONILLA
14. YAHAIRA LIDIA REYES JIMENEZ
15. MARITZA LOPEZ MENDEZ
16. ARILUZ REYES BATISTA
17. JUANITO RADHAMES ORTEGA
18. MARIA ELENA ATTIAS DE LEON
19. SANDRA MINAYA ROSARIO
20. SAYMI DALILA LAHOZ LAHOZ
21. GEORGE MARIA ENCARNACION
22. DACILVA MERCADO BRITO
23. MABERLIZ DEL PILAR BELLO DOTEL
24. EUGENIO MEDINA SENA
25. LILIANA ESTHER LUZON FELIX
26. CRISTIAN ERNESTO MARTINEZ TEJADA
27. MARIEN SOFIA ESPINAL MARIOT
28. MARGARITA BELTRE TURBY
29. CRISTOBAL FIDENCIO ALMANZAR GARCIA
30. JUAN RAMON VENTURA REYES
31. FLOR IDALIA CASTILLO
32. RAMON IBAN ESPINAL SIERRA
33. VINGY OMAR BELLO SEGURA
34. MONICA YAJAIME ARIAS SOTO
35. ANA GERTRUDIS HIDALGO RIVERA
36. FRANCISCA ALCANTARA
37. JOSE BIENVENIDO MONEGRO TINEO

116.SANTA EUSEBIO PEREZ BRITO
117.JESUS PAULINO FERNANDEZ
118.MIGUEL AARON NAUT LEMBERT
119.WILFREDO ANTONIO PAULUS MEJIA
120.CARMEN ANTONIA PICHARDO CRUZ
121.CARLOS ANTONIO SOSA
122.ENRIQUE DICENT
123.ANDRES ACOSTA VARGAS
124.ALEXANDRA VANESA DE LA CRUZ DELGADO
125.HEIRON EDIBERTO ESTEVEZ PILARTE
126.JENNIFFER PERALTA PAULA
127.MERCEDES ALTAGRACIA CEBALLO ARACENA
128.FELIBERTO RAMIREZ REYES
129.EVARISTO DIAZ
130.ANGELA MARIA ACOSTA COLLADO
131.ALCIBIADES GONZALEZ ROBLES
132.SILVIO ARACHE FELIZ
133.SOCORRO CASTILLO RAMIREZ
134.ANGELITO MONTERO RODRIGUEZ
135.MARGARITA MILAGROS TEJEDA HERNANDEZ
136.JOSE DEL CARMEN MATOS SENCION
137.KESKIA MARIA JAQUEZ BUENO
138.VALENTINA MARTE ALVARADO
139.MARIA ALTAGRACIA ARIAS FELIZ
140.ROSA NIDIA GIL CUELLO
141.NERY PEREZ SUBERVI
142.EVELYN QUEZADA SANTANA
143.ANGEL BIENVENIDO PUJOLS REYES
144.RAUL DE JESUS CARABALLO ROJAS
145.CARLOS ABREU GUZMAN
146.EMMANUEL DAVID GARCIA REYNA
147.RAFAEL AMPARO CASTIILO
148.MATILDE ISABEL GARCIA SANTANA
149.ALFREDO CAMILO PAULINO
150.ELVIS PEREZ FERNANDEZ
151.JOSEFINA MARIA SALAS MEJIA
152.BELINDA SILVERIA BEAUCHAMP GALVAN
153.CEFIDA ESPERANZA AZCONA RODRIGUEZ
154.AURA ESTELA TEJEDA

Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

b). CLARY ELIZABETH VAZQUEZ BAEZ (Doctora en Fármaco-Bioquímica), para que en lo adelante su nombre se lea: CLARY ELIZABETH VASQUEZ BAEZ (Doctora en Fármaco-Bioquímica).

c). JESUS GABRIEL VILLA FERNANDEZ (Doctor Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea: JESUS GABRIEL VILLA HERNANDEZ (Doctor en Medicina).

Artículo 11.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación, a la Secretaría de Estado de Finanzas y a la Secretaria de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología , para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes mayo del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Estudios primaria. Secundaria
Grado y post grado

Secretaría de Estado de Educación

El Consejo Nacional de Educación

Por cuanto VALENTINA MARTE ALVARADO

Ha cumplido con el precepto de la Ley de Educación, No. 66'97, sometiéndose a las pruebas que ella exige, le expide el presente

DIPLOMA

que lo acredita con el título de,

BACHILLER MODALIDAD GENERAL

Dado en Santo Domingo D. N., República Dominicana, hoy día 29 del mes de ENERO del año 2002

Registrado bajo el No. VMA8002070000

Libro No.

Código No. 06003610 -1997-1-0706-B

Folio No.

Director(a) Departamento de Acreditación y Titulación de Estudios

Secretario(a) de Estado de Educación, Presidente(a) del Consejo Nacional de Educación

REPUBLICA DOMINICANA

Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos

El Consejo Nacional de Educación

Por cuanto Valentina Marte Alvarado

del Centro Educativo SAN VICENTE DE PAUL

Ha cumplido los requisitos establecidos en las disposiciones legales vigentes y aprobado Las Pruebas Nacionales de Octavo Grado, se le expide el presente

DIPLOMA

de Término de la Educación General Básica

Dado en Santo Domingo *el día* 31 *del mes de* Julio *del año 19* 93

Código No. 1832-B-27 Registrado bajo el No. 009536

Presidente del Jurado Examinador

Director del Centro Educativo

Supervisor del Distrito Escolar No. 7-6

Dirección Regional de

Ordenanza No. 3'92

Resolución No. 760.'92

SEEBAC Pruebas Nacionales 1992-93
Serie: N -73280

Universidad Católica Nordestana

AVANCE

Esta Universidad en virtud de las atribuciones que
le confiere la Ley, ha convenido en otorgar el presente

Diploma

A: **Valentina Marte Alvarado**

Por haber cumplido con los requisitos y obligaciones para
optar por el título de

Licenciado en Derecho
Summa Cum Laude

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte,

República Dominicana, a los 29 días del mes de septiembre

del año 2001

Rector

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

CERTIFICA QUE

VALENTINA MARTE ALVARADO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS
ESTIPULADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN

ASPIRANTE A JUEZ DE PAZ

IMPARTIDO DEL 31 DE ENERO AL 28 DE OCTUBRE DEL 2005
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO II, PÁRRAFO II
DE LA LEY NO. 327-98 DE CARRERA JUDICIAL, DEL 11 DE AGOSTO DE 1998

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
24 DE NOVIEMBRE DEL 2005

DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Universidad Católica Nordestana

AVANCE

Esta Universidad en virtud de las atribuciones que
le confiere la Ley, ha convenido en otorgar el presente

Diploma

A: **Valentina Marte Alvarado**

Por haber cumplido con los requisitos y obligaciones para
optar por el título de

Magister en Procedimiento Civil

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte,

República Dominicana, a los 27 días del mes de septiembre

del año 2008

Rector

CERTIFICO que el presente Título corresponde a VALENTINA MARTE ALVARADO

Está registrado bajo el Número 9872

Folio 00283 Libro 3 del Registro de Título de esta Universidad.

LIC. MONICA C. LOPEZ DE PEÑA
Director de Registro

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes : Por cuanto

Valentina Marte Alvarado

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Humanidades
le otorga el presente

Maestria

en

Enseñanza Superior
2003-2005

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 3 del mes de diciembre del año 2008

Dr. Franklin Garcia Fermin
Rector

M. A. Rafael Morla
Decano de la Facultad

Dr. Juan Medina
Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro 2 Folio 343 No. 11971
del Registro Universitario UASD

UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Valentina Marte Alvarado

el presente

TÍTULO DE POSTGRADO DE ESPECIALISTA

en

DERECHO CONSTITUCIONAL: JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y GARANTÍAS JURISDICCIONALES (III EDICIÓN)

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) y la Universidad Católica Nordestana de San Francisco de Macorís (UCNE) y celebrado del 9 de marzo de 2012 hasta el 30 de enero de 2013 en la sede de la Unidad de Postgrado de la UCATEI y de la UCNE, con una asignación de 30 créditos ECTS.

Albacete, a 22 de abril de 2013

El Director del Curso,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Estudios de Derecho Público

Academia Judicial Puertorriqueña

Otorga este certificado a:

Mag. Valentina Marte Alvarado

Por su participación en la pasantía sobre la gestión judicial y administrativa en el Poder Judicial de Puerto Rico

Completado del 28 al 29 de octubre de 2019, en San Juan, Puerto Rico, hoy 29 de octubre de 2019.

Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta Tribunal Supremo de Puerto Rico
y Decana de la Academia Judicial Puertorriqueña

Lcda. Tamara Aimée Vargas Ortiz
Directora Ejecutiva de la
Academia Judicial Puertorriqueña

Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal y Administrativa (AIT)

FUNDADA EN 1996

Otorga el presente diploma a:

VALENTINA MARTE ALVARADO

por su participación en la

IX Asamblea: Justicia Administrativa en el Siglo XXI. Balance y Perspectivas

celebrada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, durante los días del 17 al 19 de octubre del año 2012.

Mag. Sara I. Henríquez Marín
Presidente Bienio 2010-2012

Mag. Alfredo Salgado Loyo
Secretario General

UCNE

Universidad Católica Nordestana
UCNE
Facultad de Ciencias Jurídicas

Otorga el presente certificado

A: VALENTINA MARTE ALVARADO

Por haber cumplido con los requisitos y deberes del Diplomado en Derecho Administrativo y Tributario.

Dado en San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los 13 días del mes de julio, 2019.

Dr. Martín Ortega Then
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD CATOLICA NORDESTANA
UCNE
VICERRECTORIA ACADEMICA
SAN FRANCISCO DE MACORIS R.D.

ENA
ESCUELA NACIONAL DE ABOGADOS

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

UNICA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

Otorga el presente certificado a:

VALENTINA MARTE ALVARADO

Por haber participado en el Diplomado:

DERECHO ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL

Dado en la Provincia San Francisco de Macorís, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2017

Lic. Miguel Surún Hernández
Presidente CARD

Lic. D'anyeliz Vilorio Ramos
Directora ENA

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

VALENTINA MARTE ALVARADO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

DERECHO CONSTITUCIONAL

IMPARTIDO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2010 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2010
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 63 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
11 DE AGOSTO DE 2011

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA

DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

REGISTRO DE CERTIFICADO
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
República Dominicana
REGISTRO DE NÚMERO: 20077
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/08/11
FIRMA REGISTRO

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO NUMERO 7064

FECHA DE EXPEDICION 21/02/05

FIRMA

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

VALENTINA MARTE ALVARADO

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO DE

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO

IMPARTIDO EL 21 DE FEBRERO DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 5 HORAS

SANTO DOMINGO, D. N.
21 DE FEBRERO DEL 2005

GERVASIA VALENZUELA
SUBDIRECTORA

DA CONSTANCIA

A: **Valentina Marte Alvarado**

De haber participado en el **"Taller de Interpretación Constitucional"**, de una duración de siete (7) horas, impartido el 26 de agosto de 2011 por la Escuela Nacional de la Judicatura.

San Francisco de Macorís, República Dominicana, 26 de agosto de 2011.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

REGISTRO DE CERTIFICADO
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
República Dominicana
REGISTRO DE NÚMERO: 20742
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26-08-11
FIRMA REGISTRO

Escuela Nacional
De La Judicatura
República Dominicana
21 SEP 2011
Gestión de Registro
e Información

NAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JU
JACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DI

DA CONSTANCIA

A: **Valentina Marte Alvarado**

De haber participado en el Seminario "**Principios Reguladores de la Jurisdicción Contencioso Administrativa**", impartido del 19 al 21 de septiembre de 2011, con una duración de 21 horas.

Santo Domingo, República Dominicana, 21 de septiembre de 2011.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

Núm. Registro: 21549

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

VALENTINA MARTE ALVARADO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

JUSTICIA ADMINISTRATIVA

IMPARTIDO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010 AL 20 DE ENERO DE 2011
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 63 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
11 DE AGOSTO DE 2011

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA

DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

REGISTRO DE CERTIFICADO

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE NÚMERO: 20078

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11/08/11

FIRMA REGISTRO

UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS

U A P A

ESCUELA DE DERECHO

Otorgan el presente certificado a

Mag. Valentina Marte

Por haber participado como expositor en el Congreso:

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR EN REP. DOM.

Dado en la ciudad de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana,
A los veinte y cinco (25) días del mes de enero del año 2014.

Dr. Pedro Pablo Hernández, Phd
Coordinador de Carrera

Américo Holguín Ceballos, M.A.
Director Académico

Universidad Nordestana

Otorga

A: VALENTINA MARTE ALVARADO

el presente

Certificado

por su participación en

CURSO EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA PARA LIDERES COMUNITARIOS

Ofrecido desde 18 DE ENERO,1999 hasta 18 SEPTIEMBRE,1999 con una duración de 120 horas

Auspiciado por el Proyecto para el Apoyo a Iniciativas Democráticas PUCMM-PID

Dado en San Francisco de Macorís, a los 16 días de SEPTIEMBRE del 1999.-

Vicerrector Académico

Director del Curso

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO NUMERO 9289

FECHA DE EXPEDICION 17/03/06

FIRMA

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: **Valentina Marte Alvarado**

Por su participación en el "IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal", celebrado del trece al diecisiete de marzo del 2006, con el Auspicio del Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, a través del Componente de Justicia del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado, Programa del Gobierno Dominicano financiado con fondos de la Unión Europea, en el marco del plan de capacitación para la implementación del Código Procesal Penal CONAEJ.

Santo Domingo, R.D. 17 de marzo de 2006

Luis Henry Molina
Director

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: **Valentina Marte Alvarado**

Por haber participado en el **"Seminario Derecho del Consumidor"** celebrado del cuatro al seis de junio de 2007 en el marco de la Temporada del Derecho Francés y la Justicia, organizado por la Escuela Nacional de la Judicatura y la Escuela de la Magistratura Francesa, con el auspicio de la Embajada de Francia.

Santo Domingo, República Dominicana 06 de junio de 2007

Luis Henry Molina
Director

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO

REGISTRO NUMERO 11090

FECHA DE EXPEDICION 06/06/07

FIRMA

Mag. Mildred Hernández Grullón

La Vega, República Dominicana

Certifica la Participación de

Valentina Marte

EN EL "DIPLOMADO EN DERECHO TRIBUTARIO"

CELEBRADO EN LA VEGA, REPÚBLICA DOMINICANA
CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS
23 DE AGOSTO DE 2019.

Mag. Mildred Hernández Grullón

COORDINADORA

NAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JU
JACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DI

DA CONSTANCIA

A: **Valentina Marte Alvarado**

De haber participado en el taller **"Cómo Mejorar Nuestra Capacidad de Argumentar"**, impartido el 28 de febrero de 2012 por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 7 horas.

San Francisco de Macorís, República Dominicana, 28 de febrero de 2012.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

Núm. Registro: 23733

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE CERTIFICADO
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
República Dominicana
REGISTRO DE NÚMERO: 16483
FECHA DE EXPEDICIÓN:
FIRMA REGISTRO

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: **Valentina Marte Alvarado**

De haber participado en el taller "**Violencia Feminicida y Justicia**" ofrecido el 13 de enero de 2011, impartido por el consultor internacional Dr. Juan Manuel Cartagena, gracias a la coordinación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y la Escuela Nacional de la Judicatura con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Santo Domingo, República Dominicana, 13 de enero de 2011.

Gervasia Valenzuela
Directora

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

VALENTINA MARTE ALVARADO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

IMPARTIDO DEL 19 DE ENERO DE 2012 AL 23 DE MARZO DE 2012
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 42 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
09 DE AGOSTO DE 2012

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA

DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

REGISTRO DE CERTIFICADO

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
República Dominicana

REGISTRO DE NÚMERO: 25334

FECHA DE EXPEDICIÓN: 9-8-2012

FIRMA REGISTRO

NAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JU
NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL D

DA CONSTANCIA

A: **Valentina Marte Alvarado**

De haber participado en el **"Taller Formación de Formadores de Género"**, de una duración de catorce (14) horas, impartido los días 26 y 27 de marzo de 2012 por la Escuela Nacional de la Judicatura.

Santo Domingo, República Dominicana, 27 de marzo de 2012.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

Núm. Registro: 24070

V Encuentro del Pensamiento Jurídico

V Encuentro del Pensamiento Jurídico

ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICAN QUE

VALENTINA MARTE ALVARADO

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO

MEDIDAS DE COERCIÓN, AUDIENCIA PRELIMINAR Y JUICIO DE FONDO

CELEBRADO EN SAN FRANCISCO DE MACORÍS, DEL 28 AL 29 DE JUNIO DEL 2007, EN EL MARCO DEL V ENCUENTRO DEL PENSAMIENTO JURÍDICO

SANTO DOMINGO, D. N.
29 DE JUNIO DEL 2007

PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

UNIÓN EUROPEA

ONFED
Pasión por el Desarrollo

PARME

Consejo General del Poder Judicial

Consejo General de la Abogacía Española

COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

ENAP

El PARME es un Programa del Gobierno Dominicano, financiado por la Unión Europea.

Escuela Nacional
De La Judicatura
República Dominicana
26 JUL 2017
Gestión de Registro
e Información

DA CONSTANCIA

A: **Valentina Marte Alvarado**

De haber participado en el taller **"Sensibilización de Género"**, impartido 27 de julio de 2012 por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 7 horas.

San Francisco de Macorís, República Dominicana, 27 de julio de 2012.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Núm. Registro: 26441

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DGA ADUANAS

Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales
Ministerio de Industria y Comercio

EL PROGRAMA REGIONAL DE USAID DE COMERCIO PARA CAFTA-DR (CRT)

OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A:

VALENTINA MARTE

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO DE CAPACITACIÓN:

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y RECURSOS APLICABLES EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL ORIGEN DE LAS MERCANCÍAS EN EL MARCO DEL CAFTA-DR

IMPARTIDO DEL 7 AL 9 DE ABRIL DE 2010.

SANTO DOMINGO, RD, 9 DE ABRIL DE 2010.

LIC. RODRIGO IRURETAGOYENA
FACILITADOR

LIC. PATRICIA DE SORIANO
FACILITADORA

LIC. NATALIA POLANCO
CAFTA-DR (CRT)

Certificación

a:

Valentina Marte Alvarado

Por haber participado en el proceso de capacitación sobre

"Derechos de la niñez y Protección contra el abuso y la explotación sexual comercial y VIH/SIDA de niños, niñas y adolescentes"

con una duración de 20 horas.

Dado en el municipio de: ***San Fco. de Macorís*** *en fecha:* ***05 diciembre***

Y para que así conste, firmamos el presente el 15 de diciembre del 2003

Coordinador

Facilitador

unicef

COOPERAZIONE ITALIANA

Dirección Nacional de Control de Drogas
- DNCD -

Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas (PROPUID)
Auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas
para el Control de Drogas

Otorga el presente

Certificado

A: Valentina Marte Alvarado

Por haber participado en el

Curso-Taller para Líderes Comunitarios en Prevención del Uso Indebido de Drogas

Dado a los 13 *días del mes de* Agosto *del 19* 96

en la ciudad de San Fco. Macoris

República Dominicana.

Director del Programa de Prevención del Uso Indebido de Drogas (PROPUID)

Director del DNCD

Daisy Bastardo

Coordinador

DA CONSTANCIA

A: **Valentina Marte Alvarado**

De haber participado en el taller **"Derecho de los/las Consumidores/as y Usuarios/as"**, impartido el 28 de octubre de 2011, por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración de 7 horas.

San Francisco de Macorís, República Dominicana, 28 de octubre de 2011.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

Núm. Registro: 22423

Formación continua
(varios)

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Certifica que

Valentina Marte Alvarado

Ha cumplido con los requisitos del curso de

Derecho Civil II:
Derecho de Familia, Obligaciones y Contratos

Impartido del 25 de julio al 14 de octubre del 2008
Cumpliendo con un total de 21 horas presenciales y 120 horas virtuales

Santo Domingo, República Dominicana
11 de agosto de 2009

Henry Molina
Henry Molina
Director

Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente Consejo Directivo

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

VALENTINA MARTE ALVARADO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO DE

TEORÍA DEL PROCESO CIVIL

IMPARTIDO DEL 14 DE ABRIL AL 12 DE AGOSTO DE 2009
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 21 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
11 DE AGOSTO DE 2010

HENRY MOLINA
DIRECTOR

DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

VALENTINA MARTE ALVARADO

HA PARTICIPADO EN EL CONGRESO

RESPONSABILIDAD CIVIL: RETOS Y TENDENCIAS ACTUALES

CELEBRADO LOS DÍAS 12 Y 13 DE OCTUBRE DE 2017
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 14 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
13 DE OCTUBRE DE 2017

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

VALENTINA MARTE ALVARADO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

LEY PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO HIPOTECARIO Y FIDEICOMISO

IMPARTIDO DEL 8 DE ENERO DE 2013 AL 3 DE ABRIL DE 2013
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 42 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
20 DE MAYO DE 2013

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA

DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

CERTIFICA QUE

VALENTINA MARTE ALVARADO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO

ESPECIALIZADO EN RESPONSABILIDAD CIVIL

IMPARTIDO DESDE EL DÍA 9 DE FEBRERO AL 9 DE MARZO 2018
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 35 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
30 DE MAYO DE 2018

DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA

DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Academia Dominicana del Notariado Inc.

Nihil Prius Fides

Por Cuanto:

Valentina Marte Alvarado

Ha participado en el XV curso de DERECHO NOTARIAL y LEGISLACIÓN FISCAL, impartido en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, del 26 de Agosto al 14 de Octubre del año 2000.

Se le otorga el presente

Certificado de Participación

Dado en la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los diez y nueve (19) días del mes de Octubre del año dos mil (2000).

Dr. Artagnan Pérez Méndez
Director

CAMARA
SANTO DOMINGO

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Centro de Resolución
Alternativa de Controversias

CERTIFICA QUE

VALENTINA MARTE ALVARADO

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

DIMENSIÓN JUDICIAL DEL ARBITRAJE

IMPARTIDO LOS DÍAS 23-24 DE OCTUBRE Y 11-12 DE NOVIEMBRE DE 2014
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 28 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
12 DE NOVIEMBRE DE 2014

GERVASIA VALENZUELA SOSA
DIRECTORA
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

MANUEL LUNA SUED
PRESIDENTE BUFETE DIRECTIVO
CENTRO DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONTROVERSIAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LAS CIENCIAS JURIDICAS, INC. (IECJ)

Certificado de Participación

Otorgado a:

Licda. Valentina Marte Alvarado

Por haber participado en el Curso de Embargo Inmobiliario impartido entre el 14 de Noviembre del 2003 y el 23 de Enero del 2004 durante ocho viernes.

Dado en la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los veintitrés (23) días del mes de Enero del año dos mil cuatro (2004).

Lic. Benjamín Rodríguez
Facilitador

TECNICOS PROFESIONALES, CxA (TECPROCA)
SANTO DOMINGO, R.D.
Fundado en el Año 1984

Certificado

Otorgado a

Valentina Ogarte Alvarado

Por haber participado en el Curso de Letras Góticas Dado en Santo Domingo a los 30 *días del mes de* oct. *de 19*92 *impartido en este Instituto.*

TECPROCA

Instructor

Director del Instituto

MAICERA DOMINICANA, C. POR A.

Otorga

A Valentina Marte Alvarado

el presente

Diploma

por su Participación en el Cursillo de

Cocina y Feria del Maíz

Mazorca

Expedido en San Fco. Mac. hoy día 18 de Sept. de 1994

POR MAICERA DOMINICANA, C. x A.

INSTRUCTORA

The Instituto Cultural Domínico-Americano

Awards this Certificate to

Valentina Marte Alvarado

For Completion of the Requirements Established for the program of

Adult Basic English Courses

Given on this day June 16 20 13

in Santo Domingo, Dominican Republic

Director of Language School

Executive Director

La Peninsular de Seguros, S.A.

...Siempre a tu lado

Otorga el presente

Certificado

a VALENTINA MARTE

por haber participado en el

Curso Basico de
Automovil, Incendio y Lineas Aliadas
Celebrado el Dia 22 de Octubre de 1995
En Tenares, R.D.

INSTRUCTOR INSTRUCTOR PRESIDENTE

Maestría en Enseñanza Superior promoción 2003-2005

Otorga el presente certificado a:

Valentina Marte A.

Por su participación en el seminario

Medición – Assessment y Evaluación del Aprovechamiento Académico

Dado en el Centro Universitario Regional del Nordeste, CURNE, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, R.D. a los 26 días del mes de Junio del año 2005.

Mery Rosa García, M.A.
Profesora

Mercedes Peralta, M.A.
Coordinadora del Programa

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL NORDESTE (CURNE)

San Francisco de Macorís

Programa de Educación Contínua

Certificado de Participación A:

Valentina Marte

por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos académicos del

Cálculos de los Principales Derechos y Prestaciones Laborales

Con una duración de **Seis** / **6** / *horas*

Dirigido por: **Lic. Rafael A. Frett Mejía**

Dado en la ciudad de San Francisco de Macorís, Prov. Duarte, Rep. Dom.
a los Veinte y Uno / 21 / *días del mes de* Octubre *del año* 2001

Rosa Francia Burgos, M.A.
Director del Programa

Lic. Lourdes A. De la Cruz
Director del Curne

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO DEL TRABAJO

CEDET

Fundado el 15 de Marzo de 1996
San Fco. de Macorís

Otorga a *Valentina Marte Alvarado*

El presente

Certificado

por haber participado en el

Primer Seminario Nacional sobre las Relaciones Laborales y el Derecho del Trabajo

Celebrado los días 9, 16, 23 y 30 de Julio del año 2000, con una duración de 16 horas.

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los 30 días del mes de Julio del año 2000.

Lic. Washington D. Espino M.
Coordinador General

Registrado bajo el No. Cedet 566 / 2000

Colegio San Vicente de Paúl

Fundado el 1 de Febrero de 1962

VERITAS LIBERABIT VOS. JN. VIII. 32

Otorga a:

Valentina Marte Alvarado

Después de haber presentado los exámenes correspondientes a todas las asignaturas,

el siguiente:

CERTIFICADO

Que lo acredita con el título de

Bachiller en Modalidad General

Dado en San Francisco de Macorís, Prov. Duarte, Rep. Dom.

a los 30 días del mes de Agosto del año 19 97

S/o Lidia G. de Rojas
Enc. Curso

Roberto Santos Hno.
Director

Imprenta Prino

MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR
PROMOCIÓN 2003-2005

Otorga el presente certificado a:

Valentina Marte A.

Por su participación en el curso-taller

Evaluar en la Universidad

Dado en el Centro Universitario Regional del Nordeste, CURNE, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, R.D. a los 19 días del mes de Junio del año 2005.

Mery Rosa García, M.A.
Profesora

Mercedes Peralta, M.A.
Coordinadora del Programa

Formación de líderes
Gerencia y manejo de conflictoos

JOVENES SIN FRONTERAS - PASTORAL JUVENIL-PARROQUIA SANTA ROSA DE LIMA

I CURSO TALLER DE LIDERES 96

CERTIFICADO DE PARTICIPACION

otorgado a

Valentina Marte Alvarado

Por haber participado en el *I CURSO TALLER DE FORMACION DE LIDERES*
Realizado en el Centro Parroquial Santa Rosa de Lima los días 16-17 de marzo de 1996
San Francisco de Macorís, República Domnicana

A los 17 días del mes marzo de 1996

P. Pelagio Taveras
Asesor General

JOVENES SIN FRONTERA · PASTORAL JUVENIL · Parroquia Santa Rosa de Lima · D.N. · S.F. de Macorís

Sandy Polanco Rodriguez
Coordinador General

JOVENES SIN FRONTERAS - PASTORAL JUVENIL- **PARROQUIA SANTA ROSA DE LIMA**

III CURSO TALLER DE LIDERES 96

Certificado de Participación y Aprovechamiento

Otorgado a

Valentina Marte Alvarado

Por haber participado en el
III CURSO TALLER DE FORMACION DE LIDERES 96
Realizado en el Centro Parroquial Santa Rosa de Lima los días 26-27 de octubre de 1996

A los 27 días del mes de octubre del año 1996
En San Francisco de Macorís, R. D.

P. Pelagio Taveras
Asesor General

JOVENES SIN FRONTERA PASTORAL JUVENIL Parroquia Santa Rosa de Lima S. Fco. de Macorís, R. D.

Sandy Polanco Rodríguez
Coordinador General

JOVENES SIN FRONTERAS * PASTORAL JUVENIL * SANTA ROSA DE LIMA

APROVECHAMIENTO

Otorgado a

Valentina Marte Alvarado

Por haber participado en el

CURSO DE LIDERAZGO AVANZADO I

Realizado en el Centro Parroquial los días 16,17 y 18 de mayo de 1997

En San Francisco de Macorís, R.D. a los 18 días del mes de mayo del año 1997

JOVENES SIN FRONTERAS PASTORAL JUVENIL

P. Pelagio Taveras,cm
Asesor General

P. Martín Tirapu, cm
Párroco

PROGRAMA
preserva
LÍDERES

Certifica a:

Valentina Marte Alvarado

Por haber adquirido los conocimientos para una sana cultura financiera, con su asistencia al **"Taller Ejecutivo de Finanzas Personales"**

Preserva Líderes

Otorgado el 18 de octubre de 2016

Santo Domingo D. N.

Juliannie A. Guerrero

Directora Sustentabilidad y Responsabilidad Social
Banreservas

Alejandro Fernández W.

Director Gerente
Argentarium

JOVENES SIN FRONTERAS
PARROQUIA "SANTA ROSA DE LIMA"
BLOQUE AMANTE A LA VERDAD
San Fco. de Macorís, R.D.

Otorga el Presente

RECONOCIMIENTO

A: Valentina Marte

Por haber colaborado en el curso taller de:

Formación y Aprendizaje

Celebrado en el Centro Parroquial "Santa Rosa de Lima", durante los días del 27 al 29 del mes de Octubre del Año 1995.-

Dado en San Francisco de Macorís, a los 29 días del mes de Octubre del Año 1995.-

P. Pelagio Taveras
Asesor General

Nelly Then
Asesora del Bloque

Pastoral Juvenil Santa Rosa De Lima
Jóvenes Sin Fronteras

Certificado De Participación

A Valentina Barte

Por haber participado en el III

Curso-Taller formación de líderes, celebrado en el Centro Parroquial de la Parroquia Santa Rosa De Lima de San Francisco de Macorís, R. D.

los días 29,30,31 del mes de Julio del año 1994

A los 31 días del mes de Julio de 1994

Asesor

Cordinador (a)

NAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JU
NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL D

DA CONSTANCIA

A: **Valentina Marte Alvarado**

De haber participado en el taller **"Gerencia de Despacho"**, impartido el 20 de abril de 2012 por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 07 horas.

San Francisco de Macorís, República Dominicana, 20 de abril de 2012.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

Núm. Registro: 24330

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

República Dominicana

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA
OFICINA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL

Otorgan este **Certificado** *A*

Valentina Marte A.

Por haber aprobado y cumplido con los requisitos establecidos en el curso

Curso Manejo de Conflictos en el Trabajo

celebrado en el período comprendido entre el 14 *de* Noviembre *y el* 15 *de* Noviembre *de* 2002

Santo Domingo, D. N., República Dominicana 13 *de* Diciembre *de* 2002

Presidente de la Suprema Corte de Justicia

ONAP

Director Nacional

Registro No.

República Dominicana

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIADO TECNICO DE LA PRESIDENCIA
OFICINA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL

Otorgan este **Certificado** *A*

Valentina Marte

Por haber aprobado y cumplido con los requisitos establecidos en el curso

Protocolo y Desarrollo Humano

celebrado en el periodo comprendido entre el 17 de Marzo *y el* 15 de Marzo de 2000

Santo Domingo, D. N., República Dominicana 8 de Diciembre de 2000

Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Director Nacional

Registro No.

DA CONSTANCIA

A: **Valentina Marte Alvarado**

De haber participado en el **"Taller de Ortografía"**, impartido los días 12, 19 y 26 de octubre de 2011, en la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 21 horas.

Santo Domingo, República Dominicana, 26 de octubre de 2011.

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora

Núm. Registro: 22371

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

Reconocimientos

Universidad Nordestana

AVANCE

San Francisco de Macorís, República Dominicana

Esta Institución Otorga

A: Valentina Marte Alvarado

El Presente Certificado como

Estudiante Sobresaliente 1999
Facultad Ciencias Juridicas

de esta Universidad, en reconocimiento a los elevados méritos académicos alcanzados en nuestra institución.

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte a los *19* días del mes de *enero* del año *2001*.

UNNE
Vicerrectoría Académica

Luz Selene Plaza
Vicerrectora Académica

Lourdes Torres
Directora de Orientación

Universidad Católica Nordestana

AVANCE

San Francisco de Macorís, República Dominicana

Esta Institución Otorga

A: Valentina Marte Alvarado

El Presente Certificado como

Estudiante Sobresaliente 2000
Escuela de Cs. Jurídicas

de esta Universidad, en reconocimiento a los elevados méritos académicos alcanzados en nuestra institución.

Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte a los ***05*** días del mes de ***Septiembre*** del año ***2002***.

Dr. Ramón Alfredo De La Cruz
Vicerrector Académica

Lic. Lourdes Torres
Directora de Orientación

Instituto Cultural Dominico-Americano Language School

awards this Certificate to

Valentina Marte Alvarado

for excellent academic achievement
Adult Basic Program

Given in Santo Domingo, Dominican Republic,
June 16th, 2013

Language School Director

Program Coordinator

Curso Final de Grado Mayo - Agosto 2016

Escuela de Derecho

UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS

Educación para todos

República Dominicana

Reconoce A:

Magda. Valentina Marte Alvarado

Por su gran aporte y dedicación a nuestro Conocimiento Profesional

Dado en la Ciudad de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez a los Catorce (14) días del mes de Agosto del año 2016.

Esperanza Rivas Durán
Secretaria

Julio R Rodriguez Rosel
Asistente

Día Nacional de la JUVENTUD

Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD

Reconocimiento

A: Licda. Valentina Marte Alvarado

Por sus méritos, dedicación y entrega, haciendo importantes aportes en el renglón

Superación Personal

siendo ejemplo de perseverancia para las presentes y futuras generaciones.

Dado en San Francisco de Macorís, Tierra del Cacao, a los 31 días del mes de enero del año 2012.

Ing. Miguel Angel Díaz Alejo
Presidente Concejo de Regidores

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Depto. de la Juventud

Starlyn Lafaire
Dep. Juventud

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SINDICATURA San Francisco de Macorís

Ing. Félix M. Rodríguez Grullón
Alcalde Municipal

Camara Civil, Comercial y de Trabajo
del Juzgado de Primera Instancia
de Maria Trinidad Sanchez

Reconoce

A:

Mag. Valentina Marte Alvarado

POR SUS GRANDES CUALIDADES HUMANAS E
INTELECTUALES Y POR SU ALTO SENTIDO DE
COMPAÑERISMO, HONESTIDAD, RESPETO, DEDICACION
Y TRABAJO EN EQUIPO
EL PERSONAL DE ESTE TRIBUNAL AGRADECE
SOBREMANERA SU ENTREGA Y EL HABER
FORTALECIDO EN NOSOTROS ESTOS VALORES

NAGUA, PROV. MARIA T. SANCHEZ
07 DE MAYO DEL 2009

Universidad Católica Nordestana

Y

Unidad de Desarrollo Global

Tienen el honor de otorgarle el presente RECONOCIMIENTO

A

Valentina Marte

En el Día Internacional de la Mujer, por sus destacados aportes a la sociedad francomacorisana y la Región Nordeste.

Dado en San Francisco de Macorís, Rep. Dom. a los 08 días del mes de Marzo del 2010.-

Lic. Rosina Jáquez
Decana de Estudiantes
UCNE

UNIVERSIDAD CATOLICA NORDESTANA
UCNE
DECANATO DE ESTUDIANTES
SAN FCO. DE MACORIS, R.D.

Lic. María Marte
Coordinadora
UNIDEGLO

Anny Alexandra Cuello
Secretaria
UNIDEGLO

PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD, 2012

República Dominicana

Ministerio de la Juventud

Premio Nacional de la Juventud

Reconocimiento Especial A:

VALENTINA MARTE ALVARADO

como Premio Provincial de la Juventud
por sus aportes y méritos acumulados en el Renglón

LIDERAZGO PROFESIONAL

por el cual lo (a) nominamos al
Premio Nacional de la Juventud
en representación de su Provincia

DUARTE

Dado a los 26 *días del mes de Enero del año 2012,*
en SANTIAGO DE LOS CABALLEROS *República Dominicana.*

Lic. Franklin Rodríguez
Ministro

Lic. Juan B. Del Jesús Sánchez
Vice-Ministro del
Premio Nacional de la Juventud

MJ MINISTERIO DE LA JUVENTUD

Universidad Abierta Para Adultos

UAPA

ESCUELA DE DERECHO

Otorga el presente Reconocimiento a:

Mag. Valentina Marte Alvarado

su apoyo incondicional a la Escuela de Derecho Recinto Nagua,
en lo concerniente a la docencia de cursos co-curriculares
y prácticas profesionales de nuestros participantes,
/ por su buen desempeño en los diferentes cargos ocupados
en la judicatura dominicana.

ado en la ciudad de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez,
República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes
de febrero del año 2014.

UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS, INC. (UAPA)
COORDINACION ACADEMICA
* Nagua, R. D. *

Pedro Pablo Hernández
nador de la Carrera de Derecho

Américo Holguín Ceballos, M.A.
Director Académico, Recinto, Nagua

THE CENTRO TECNOLOGICO DE INGLES

CENTI

AWARDS THIS DIPLOMA TO

Valentina Marte Alvarado

IN RECOGNITION OF HAVING SUCCESSFULLY COMPLETED THE

Developing Language Learning Skills

San Francisco de Macorís,
D. R.

12 - 22 - 1996.-

ADMINISTRATIVE- DIRECTOR

ACADEMIC AND GENERAL - DIRECTOR

Acreditaciones laborales

Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD
Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Escuela de Derecho

"Año del Rediseño Curricular por Competencias y Consolidación de la Educación Virtual"

Santo Domingo, Distrito Nacional,
14 de Junio del año 2021.

Excelentísimo señor Presidente de la República Luís R. Abinader Corona
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.
Santo Domingo Distrito Nacional.

Vía: Magistrada Nancy I. Salcedo
Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura
Suprema Corte de Justicia, Santo Domingo. Distrito Nacional.

Honorable Presidente y demás miembros del Consejo:

Aprovechamos la ocasión para augurarles sabiduría, comedimiento y equilibrio, en el importantísimo rol que están llamados a cumplir

Con motivo de la actual convocatoria realizada por ese honorable Consejo para la selección de los miembros del Tribunal Superior Electoral, tenemos a bien comunicar nuestro respaldo a la Lic. Valentina Marte Alvarado portadora de la cédula de identidad y electoral número). De la magistrada Marte Alvarado podemos resaltar sus cualidades morales, académicas y profesionales, siendo docente distinguida de nuestra Escuela de Derecho donde ha mostrado un desempeño de excelencia, finas relaciones humanas y colaboradora espontánea en otras actividades académicas. En adición a lo anterior conocemos igualmente de su desempeño en otras instituciones de educación superior así como su eficiente labor como Juez Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Duarte (San Francisco de Macoris).

Son por los motivos antes señalados entre otros, que proponemos a Valentina Marte Alvarado a fin de que sea considerada para asumir una de las plazas en el Tribunal Superior Electoral, conscientes nosotros que de ser designada, cumplirá con eficiencia, honestidad e imparcialidad dichas funciones.

Muy Atentamente,

Héctor Pereyra Espaillat, M.A.
Director

Ciudad Universitaria, Distrito Nacional, República Dominicana, Apartado Postal No 1355, Tel.: 809-535-8273, Exts.: 5280/5281 e-mail:escderecho@uasd.edu.do, www.uasd.edu.do

ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CR-RRHH-004-2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hago constar que la **magistrada Valentina Marte Alvarado,** jueza de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de San Francisco de Macorís, titular de la cédula de identidad y electoral núm. se desempeña desde el **17 de agosto de 2011** como **Docente y/o Consultora** del área de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura, impartiendo las siguientes asignaturas del Programa de Formación de Aspirantes a Juez/a de Paz y del Programa de Formación Continua: Juez de Paz Civil, Juez de Paz Civil II y Juez Suplente Civil.

Hecho y firmado a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Dr. Dariel A. Suárez Adames
Director

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Dariel Alejandro Suárez Adames
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/F5PP-R2NL-VR96-C3B7

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

VICE- RECTORÍA ACADÉMICA

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **Dr. Martín Ortega Then**, Vicerrector Académico de la Universidad Católica Nordestana, **(UCNE)**, **CERTIFICA:** Que la **Licda. Valentina Marte,** portadora de la Cédula de Identidad y Electoral **No.** ... labora como ***Docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas*** de esta Institución, desde el año dos mil catorce **(2014)** hasta la fecha, impartiendo actualmente la asignatura: Derecho Administrativo. Además, laboró como Decana de dicha Facultad desde el nueve **(09)** de julio del año dos mil diecinueve **(2019)** hasta el treinta **(30)** de septiembre del año dos mil diecinueve **(2019).**

La presente certificación ha sido expedida a favor de la parte interesada, para los fines que fueren de lugar, en la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana a los quince **(15)** días del mes de **junio** del año dos mil veintiuno **(2021).-**

Dr. Martín Ortega Then
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD CATOLICA NORDESTANA
VICERRECTORIA ACADEMICA
SAN FRANCISCO DE MACORIS, R.D.

MOT/lmr.

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA JUDICIAL ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Certificamos que la **Licda. Valentina Marte Alvarado,** portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. laboró para el Poder Judicial desde el día dieciocho del mes de octubre del año 1999 hasta el día treinta del mes de junio del año 2003, fecha en la que presentó formal renuncia. Reingresó el día primero del mes de diciembre del año 2005. Ha desempeñado los siguientes cargos:

Oficinista II de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de San Francisco de Macorís, desde el día dieciocho del mes de octubre del año 1999 hasta el día treinta del mes de junio del año 2003.

Jueza del Juzgado de Paz de San Francisco de Macorís, desde el día primero del mes de diciembre del año 2005 hasta el día dieciséis del mes de diciembre del año 2007.

Jueza de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Nagua, desde el día diecisiete del mes de diciembre del año 2007 hasta el día diez del mes de mayo del año 2009.

Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Duarte, desde el día once del mes de mayo del año 2009.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los catorce días del mes de junio del año 2021.

Firmado de manera electrónica por **Licda. Weinerich T. Jiménez Gómez**, Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

5023

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Weinerich Jimenez Gomez
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ASSC-I15Y-HS5I-PDNC

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA JUDICIAL ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Certificamos que la **Licda. Valentina Marte Alvarado,** portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. laboró para el Poder Judicial desde el día dieciocho del mes de octubre del año 1999 hasta el día treinta del mes de junio del año 2003, fecha en la que presentó formal renuncia. Reingresó el día primero del mes de diciembre del año 2005. Actualmente desempeña el cargo de **Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Duarte** y devenga un sueldo mensual de **Ciento Treinta y Ocho Mil Pesos con 00/100 (RD$138,000.00)**.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los catorce días del mes de junio del año 2021.

Firmado de manera electrónica por **Licda. Weinerich T. Jiménez Gómez**, Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

5023

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Weinerich Jimenez Gomez
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/FLLY-5W1J-C9Y4-832X

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA JUDICIAL ADMINISTRATIVA
GERENCIA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Certificación

Hacemos constar que la ***Licda. Valentina Marte Alvarado,*** *Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte., obtuvo las siguientes puntuaciones como resultado del proceso de Evaluación del Desempeño:*

Año	***Puntuación obtenida***	***Escala***
2019	*93.87*	*Muy Buena*
2018	*94.79*	*Muy Buena*
2017	*95.52*	*Muy Buena*

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los diez (10) días del mes de junio del año 2021.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Stephanie Villanueva Fontana
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/4WY4-56V9-MLYW-CIEY

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA JUDICIAL ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE REGISTRO, NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Certificamos que la **Licda. Valentina Marte Alvarado,** portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. laboró para el Poder Judicial desde el día dieciocho del mes de octubre del año 1999 hasta el día treinta del mes de junio del año 2003, fecha en la que presentó formal renuncia. Reingresó el día primero del mes de diciembre del año 2005. Actualmente desempeña el cargo de **Jueza de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Duarte,** desde el día once del mes de mayo del año 2009. A continuación, se detallan los ingresos y deducciones:

INGRESOS BRUTOS (RD$)		**DEDUCCIONES (RD$)**	
Descripción	**Monto**	**Descripción**	**Monto**
Salario Mensual	138,000.00	Sávica	25.00
Gastos de Representación	13,800.00	Impuesto Sobre la Renta	21,440.37
Asignación de Combustible	13,800.00	Fondo de Pensión y Jubilación	5,520.00
TOTAL BRUTO	**165,600.00**	Coopnaseju Préstamo	8,716.63
		Coopnaseju Ahorro	5,000.00
		Descuento Seguro Médico	1,050.00
		TOTAL DEDUCCIONES 41,752.00	
TOTAL NETO	**123,848.00**		

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los catorce días del mes de junio del año 2021.

Firmado de manera electrónica por **Licda. Weinerich T. Jiménez Gómez**, Gerente de Registro, Nómina y Seguridad Social.

5023

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Weinerich Jimenez Gomez
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/TE6H-JNV6-JCGK-MYCQ

REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

SEGUNDA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE

Certificación Núm. 135-2021-TCER-00046

Yo, Rosalía Hilario Bretón, Secretaria Titular de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte:

Certifico y Doy Fe:

Que, después de haber revisado los expedientes de esta Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, he podido constatar que de los expedientes pendientes de fallo, a la fecha no consta ninguno en mora judicial por ante esta jurisdicción.

Certificación que expido a solicitud de la Licenciada Valentina Marte Alvarado, juez titular, a los fines de lugar, en la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), año 177 de la Independencia Nacional y 157 de la Restauración de la República.

Firmado: Rosalía Hilario Bretón, Secretaria Titular

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Rosalia Hilario Breton
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/RL5W-O8DB-NNDM-OPOX

PODER JUDICIAL

Referencias personales

OBISPADO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

Apartado Postal 58, Tels. 809-588-2121 / 809-588-8484 Fax 809-588-4466
C/ Mella Esq. Santa Ana, San Fco. De Macorís, Rep. Dom.
RNC: 4-04-01185-7, E-mail: obispadosfm@gmail.com

10 de junio, 2021

No. 100/2021

Lic. Luis Abinader Corona
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
Su Despacho
Santo Domingo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo en el Señor Jesús.

Tengo el gusto de presentarle a la **Magda.Valentina Marte Alvarado**, Cédula No. , actualmente es Juez de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte (San Francisco de Macorís).

La Magda. Marte Alvarado, es reconocida como una persona ejemplar, de fe, que siempre se ha mantenido afiliada a nuestra Iglesia Católica, honesta, responsable y de buenas relaciones humanas, cuenta con una amplia trayectoria de servicio público, es una persona con una gran vocación de servicio que aporta sus conocimientos y entrega a la sociedad.

En estos momentos está interesada en ser Jueza del Tribunal Superior Electoral, y es en este sentido que le solicito sea tomada en cuenta para ocupar esta posición, entiendo que tiene la capacidad y experiencia, estoy seguro de que realizará un excelente trabajo.

Dándole las gracias anticipadas y esperando que nuestra solicitud sea bien ponderada, le saluda y bendice,

+ Fausto R. Mejía V.

+ Mons. Fausto Ramón Mejía Vallejo
Administrador Apostólico del Obispo de
San Francisco de Macorís

OBISPADO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS
San Fco. de Macorís, R.D.

FRMV/bcf

Colegio Continental

RNC-130421902

15 de junio del 2021

CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Santo Domingo, R.D.

Distinguidos miembros del Consejo de la Magistratura, reciban un cordial saludo; la Asociación de Padres y toda la comunidad escolar, quiere presentarle a la señora VALENTINA MARTE ALVARADO, distinguida miembro de nuestra comunidad educativa.

La señora VALENTINA MARTE ALVARADO, ha formado parte de la asociación de padres del Colegio Continental, participando como miembro activo de las actividades de formación de nuestros estudiantes.

Para nuestra comunidad educativa y para nuestra provincia Duarte, sería de gran agrado y orgullo que una persona honesta, de trabajo, sin bandería política, pueda dignamente ser garante de nuestra democracia.

Somos fieles creyentes que personas de gran valía profesional, que sean ejemplo de honestidad y trabajo en nuestra comunidad, sean tomadas en cuenta para salvaguardar la democracia de la Republica Dominicana.

Sin otro particular y dando gracias anticipadas se despide:

ING. ANDRES R. ESPINAL MARTINEZ, MAG

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Carretera Las Cejas, Kilómetro 2 ½, Frente al Doral, Teléfono: 809-725-3666 / 809-725-1958 / 917-546-2956
San Francisco de Macorís, República Dominicana, 31000 / E-mail: continentalschool@gmail.com
www.continentalschool.edu.do

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (CESSFM)

San Francisco de Macorís
17 de junio de 2020

Lic. Luis R. Abinader Corona
Excelentísimo señor Presidente de la República
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.
Santo Domingo Distrito Nacional.

Vía: Magistrada Nancy I. Salcedo
Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura
Suprema Corte de Justicia, Santo Domingo. Distrito Nacional.

Honorable Presidente y demás miembros del Consejo:

Saludos Cordiales,

El Consejo Económico y Social del Municipio de San Francisco de Macorís tiene el honor de presentarle a la Lic. Valentina Marte Alvarado, Cédula de Identidad y Electoral No. , para que sea tomado en cuenta en la elección de los nuevos miembros que van a dirigir el Tribunal Superior Electoral, durante los próximos cuatro (4) años.

La Lic. Marte Alvarado es una persona que ha demostrado, en el desempeño de sus funciones, ser una persona íntegra y honesta; además de gozar del aprecio y el reconocimiento de la comunidad francomacorisana y la región. Como profesional del Derecho cuenta con una vasta experiencia como Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica Nordestana, docente de Grado y Postgrado de la misma universidad y su trayectoria por la justicia la habilita para tener todas las competencias necesarias al momento de ejercer sus funciones jurisdiccionales y administrativas de dicho tribunal.

Reconocemos que este importante proceso va a consolidar nuestro sistema democrático en la República Dominicana, al elegir profesionales, como la Lic. Valentina Marte Alvarado, con un alto grado de capacidad gerencial, cuyo único compromiso es cumplir y hacer cumplir lo establecido en la Constitución de la República, las leyes y sus normativas, a fin de mantener la paz y el bienestar de nuestra nación.

Con sentimientos de gratitud y admiración, se despide de la manera más atenta,

Rev. P. Dr. Isaac García de la Cruz
Coordinador General

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES

GOBERNACION DISTRITO R2, 2020-2021

GD. Marianela Lora Mayi

UNIDOS SOMOS MAS FUERTES

Gobernador Distrito R-2

San Francisco de Macorís, RD
17 de junio 2021

Señor:
Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente de la República
Su Despacho.-

Sres. Consejo Nacional de la Magistratura
Santo Domingo, RD.

Honorables Señores:

Con el interés de saludarlos, a la vez presentarle a la Lic. Valentina Marte Alvarado, Cédula de Identidad y Electoral No. con el fin de solicitarle dentro de lo posible sea tomada en consideración para conformar parte del Tribunal Superior Electoral.
La Lic. Marte, goza de nuestro respeto, confianza y admiración por ser una persona de servicio, honrada, transparente y muy buena profesional. Goza del aprecio de la ciudadanía y de los gremios profesionales y de servicios.

Agradeciendo de antemano su consideración;

Atentamente.

¡NOSOTROS SERVIMOS!

Arq. Marianela Lora Mayi

Gobernador Clubes de Leones, Distrito R-2

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES
DISTRITO R-2
65425
LIONS INTERNATIONAL
Leon Marianela Lora Mayi
Gobernadora 2020-2021
REPUBLICA DOMINICANA

NOSTROS SERVIMOS

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Fundado el 3 de febrero de 1983
Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericna de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

SECCIONAL SAN FRANCISCO DE MACORIS
San Francisco de Macorís

17 de Junio de 2021

Señores

Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona Pte. Constitucional de la Rep. Dom.
Lic. Luis Henry Molina Pte. de la Suprema Corte de Justicia
Dra. Mirian German Brito Procuradora General de la Rep. Dom.
Ing. Eduardo Estrella Pte. del Senado de la Rep. Dom.
Dr. Bautista Antonio Rojas Gómez Senador Miembro
Lic. Alfredo Pacheco Osorio Pte. de la Cámara Diputado
Lic. Víctor Manuel Fadul Diputado Miembro
Mag. Nancy Idelsa Salcedo Fernández Secretaria del Consejo

Distinguidos Señores Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

Nos place extenderles un cordial saludo de parte de los Directivos y la comunidad Jurídica de la Seccional del Distrito Judicial de Duarte de la Republica Dominicana, el móvil de la presente es con el objetivo de presentar y recomendar a la **Licda. Valentina Marte Alvarado,** como Juez Titular del Tribunal Superior Electoral para la convocatoria del 2021, en el entendido de que la Magistrada Marte cumple cabalmente con los requerimientos y competencias legales, profesionales, morales y académicos exigidos para ocupar dicha posición.

La Honorable Magistrada cuenta con una hoja de vida amplia en materia Judicial, con 22 años de experiencia, además de su trayectoria en el Poder Judicial. Por su preparación académica y experiencia profesional depositamos nuestra confianza en la **Mag. Marte Alvarado,** tenemos la certeza de que la misma ejercerá desde el Pleno del Tribunal Superior Electoral una gestión forjada en valores, desempeñando sus funciones de manera intachable.

La noble inicio como:

- **Oficinista II de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de San Francisco de Macorís**, desde el día 18 de octubre del año 1999 hasta el 30 de julio del año 2003.

Palacio de Justicia San Francisco de Macoris
Calle 27 de Febrero esq. Jose Reyes
Tel: 809-290-2747

Calle San Juan Bautista No.138, Esq. Cayetano Germosén. Urb. Atala. Sto. Dgo., D.N., R.D. Tel: 809-685-4029

servicios@colegiodeabogados.org.do • www.colegiodeabogados.org.do

- **Juez de Paz de San Francisco de Macorís,** desde el 1 de Diciembre del año 2005 hasta 16 de diciembre del año 2007.

- **Juez Liquidadora de la Jurisdicción Inmobiliaria en el año 2007**

- **Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Nagua,** desde el 17 de diciembre del año 2007 hasta el 10 de mayo del año 2009.

- **Juez Presidente de la Segunda Sala Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Duarte,** desde el 11 de mayo del año 2009 hasta la fecha.

La **Magistrada Marte** se ha destacado a nivel nacional por ser una servidora pública comprometida con la Nación, siendo decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Nordestana, docente titular de la materia **"Derecho Administrativo"; Universidad Católica Nordestana (Ucne), San Francisco de Macorís,** Docente en la **Escuela Nacional de la Judicatura**, asignatura Juez de Paz Civil, en el módulo "Embargos Especiales". (modalidad b-learning), Docente **Diplomado Universidad Abierta para Adultos (UAPA). Procedimiento Civil**, Coordinadora **diplomado Derecho Administrativo**, **Universidad Católica Nordestana** (mayo-agosto 2011); ha colaborado con la educación superior de miles de profesionales del Derecho de nuestro país, además como Juez desempeña sus funciones con eficiencia, transparencia, integridad, independencia y demás valores que la caracterizan, valores estos indispensables para constituir el nuevo Pleno del Tribunal Superior Electoral.

Por su trayectoria la comunidad jurídica de la Provincia Duarte, manifiestan su total apoyo a favor de la Magistrada Marte, indicando la misma al estampando sus firmas en el documento anexo a esta comunicación.

Por todo lo expuesto elevamos la presente propuesta, confiando en que con la decisión de ese consejo de selección se fortalecerá la Democracia de la Nación.

Lic. Rildamny E. Rodríguez Monegro.
Pte. Seccional Distrito Judicial de Duarte.

1c

minicana

10.

eta

inicana

Dominican

Sentencias redactadas y dictadas en materia de rectificaciones

Registrada al No. 1259 Folio 147 del Libro de la letra D de actas Judiciales
Por derecho de Oficio San Francisco de Macorís, a los 20/10/99.-

S# 2046455
$1.00
20/10/99

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

S# 7043604
$0.25
20/10/99

#133-99-1314

Sentencia Civil No. 866

En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, a los Veinte (20) días del mes de Octubre del año Mil Novecientos Noveinta y nueve (1999); años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

LA PRIMERA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, regularmente constituída en la sala donde celebra sus audiencias compuestas por LICDA. MARTHA C. DIAZ VILLAFAÑA, Juez de Primera Instancia asistida de la infrascrita Secretaria, dicta en sus atribuciones civiles y en Cámara de consejo la siguiente Sentencia.-

CON MOTIVO DE LA INSTANCIA SOMETIDA POR EL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, de fecha Once (11) del mes de Octubre del año 1999 solicitando la rectificación del acta de matrimonio de los señores: JOSE MONEGRO Y TOMASINA REYNOSO GENAO, y de las actas de nacimiento de MARINA LELY RECIO REYNOSO, ESTEBANIA RECIO REYNOSO, LUZ ALTAGRACIA RECIO REYNOSO, MARIA CRISTINA RECIO REYNOSO Y ANA LIDIA RECIO REYNOSO.

A U T O S V I S T O S

RESULTA: Que por solicitud de MARIBEL PEGUERO RECIO ante el Magistrado Procurador Fiscal, solicitando la rectificación del acta de Matrimonio de los Señores: JOSE MONEGRO Y TOMASINA REYNOSO GENAO, ya que en la misma figura inscrito el contrayente como JOSE MONEGRO, en vez de JOSE RECIO MONEGRO, que es loreal y correcto y en la misma figura la esposa Inscrita como menor de edad,

en vez de diecinueve años de edad, nacida el nueve de Octubre de 1923 que es lo real y correcto y en las actas de nacimiento de MARINA LELY RECIO REYNOSO, ya que en la misma figura inscrita la edad de su padre como 31 años, en vez de 24 años de edad, nacido en fecha 6 de Mayo de 1920, ESTEBANIA RECIO REYNOSO, ya que en la misma figura inscrita la edad de su padre como 26 años de edad, en vez de 28 años de edad, nacido en fecha 6 de Mayo de 1920 y en la misma acta figura inscrita la edad de la madre como de 24 años de edad, en vez de 25 años de edad, nacida en fecha 9 de Octubre de 1923 que es lo real y correcto, LUZ ALTAGRACIA RECIO REYNOSO, ya que en lamisma figura inscrita la edad de su padre como 35 años, en vez de 31 años de edad nacido en fecha 6 de Mayo del 1920, que es lo real y correcto y en la misma acta figura inscrita la edad de la madre como 23 años en vez de 28 años de edad, nacida en fecha 9 de Octubre de 1923, que es lo real y correcto, MARIA CRISTINA RECIO REYNOSO, ya que en la misma figura inscrita la edad de su padre como 33 años, nacido en fecha 6 de Mayo de 1920 que es lo real y correcto, y en la misma acta figura -- inscrita la edad de la madre como 28 años, en vez de 29 años, nacida en fecha 9 de Octubre de 1923, que es lo real y correcto, AÑA LIDIA RECIO REYNOSO, ya que en la misma figura inscrita la edad de la madre como 26 años, en vez de 23 años de edad, nacida en fecha 9 de -- Octubre de 1923, que es lo real y correcto.-

RESULTA: Que figura en el expediente los siguientes documentos a) Acta de Matrimonio de los Señores: JOSE MONEGRO Y TOMASINA REYNOSO -- GENAO.
b)Acta de Matrimonio de los Señores: JOSE DIONICIO RECIO HERNANDEZ Y ALEJANDRINA MONEGRO.
c)Acta de nacimiento de JOSE RECIO MONEGRO.
d)Acta de nacimiento de TOMASINA REYNOSO GENAO.-
e)Acta de nacimiento de MARINA LELY RECIO REYNOSO.-
f)Acta de nacimiento de ESTEBANIA RECIO REYNOSO.-
g)Acta de nacimiento de LUZ ALTAGRACIA RECIO REYNOSO.-
h)Acta de nacimiento de MARIA CRISTINA REYNOSO.-
i)Acta de nacimiento de AÑA LIDIA RECIO REYNOSO
J)Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos.-

--sigue--

EL JUEZ DESPUES DE HABER ESTUDIADO EL CASO

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el art. 88 de la ley 659 sobre actos de Estado Civil Reformado. El Procurador Fiscal podrá promover de Oficio las recticicaciones de las Actas del Estado Civil en los casos que se refieren a errore materiales de escritura y en los casos que interesen al orden público,

CONSIDERANDO: Que en el presente caso es evidente que existe un error material de escritura en el acta de Matrimonio de los Señores: JOSE - MONEGRO Y TOMASINA REYNOSO GENAO, ya que en la misma figura inscrito el contrayente como JOSE MONEGRO, en vez de JOSE RECIO MONEGRO, que es lo real y correcto y en la misma figura la esposa inscrita como menor de edad, en vez de diecinueve años de edad, nacida el nueve de Octubre de 1923 que es lo real y correcto y en las actas de nacimiento de MARINA LELY RECIO REYNOSO, ya que en la misma figura inscrita la edad de su padre como 31 años, en vez de 24 años de edad, nacido en fecha 6 de Mayo de 1920, ESTEBANIA RECIO REYNOSO, ya que en la misma figura inscrita la edad de su padre como 26 años de edad, en vez de 28 años de edad, nacido en fecha 6 de Mayo de 1920 y en la misma acta figura inscrita la edad de la madre como de 24 años de edad, en vez de 25 años de edad, nacida en fecha 9 de Octubre de 1923 que es lo real y correcto, LUZ ALTAGRACIA RECIO REYNOSO, ya que en la misma figura inscrita la edad del padre como 35 años, en vez de 31 años de edad nacido en fecha 6 de Mayo del 1920, que es lo real y correcto y en la misma acta figura inscrita laedad de la madre como 23 años de edad en vez de 28 años de edad, nacida en fecha 9 de Octubre de 1923, que es lo real y correcto, MARIA CRISTINA RECIO REYNOSO, ya que en la misma figura inscrita la edad de su padre como 33 años en vez de 32 años de edad, nacido en fecha 6 de Mayo de 1920 que es lo real y correcto y en la misma acta figura inscrita la edad de la madre como 28 años de edad en vez de 29 años, nacida 9 de Octubre de 1923, que es lo real y correcto, ANA LIDIA RECIO REYNOSO, ya que en la misma figura inscrita la edad de la madre como 26 años, en vez de 23 años de edad, nacida en fecha 9 de Octubre de 1923, que es lo real y correcto, Según consta en los documentos que figuran en el expediente.-

POR TALES MOTIVOS: Y vistos los Artículos 88, 89, y 94 de la Ley 659 sobre actos del Estado Civil Reformado.-

LA PRIMERA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, administrando justicia en nombre de la República, por autoridad de la ley y en mérito de los artículos citados y visto el pedimento Fiscal.-

"F A L L A"

PRIMERO: Ordena la rectificación del acta de Matrimonio de los Señores JOSE MONEGRO Y TOMASINA REYNOSO GENAO, Registrada con el No. 127, Libro 10, Folio 341, del año 1941, de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, para que en la misma figure el contrayente como JOSE RECIO MONEGRO, que es lo real y correcto, en vez de JOSE MONEGRO -- como consta por error en dicha acta de nacimiento y en la misma figura inscrita la esposa como de diecinueve años de edad, nacida en fecha 9 de Octubre de 1923, que es lo real y correcto, en vez de menor de edad como consta por error en dicha acta de matrimonio.

SEGUNDO: Ordena la rectificación de las actas de nacimiento de MARINA LELY RECIO REYNOSO, Registrada con el No. 771, Libro 33, Folio 140, del año 1944, de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, para que figure inscrita la edad de su padre como 24 años de edad, nacido el 6 de Mayo de 1920 que es lo real y correcto, en vez de 31 años de edad como consta por error en dicha acta de nacimiento; ESTEBANIA RECIO REYNOSO, Registrada con el No. 359, Libro 47, Folio 359, del año 1949, de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, para que en la misma figure su padre de 28 años de edad, nacido en fecha 6 de Mayo del 1920 que es lo real y correcto, en vez de 26 años de edad, como consta por error en dicha acta y en la misma figura inscrita la edad de la madre como 25 años de edad, nacida en fecha 9 de Octubre de 1923 que es lo real y correcto en vez de 24 años de edad; LUZ ALTAGRACIA RECIO REYNOSO, Registrada con el No. 1303, Libro 58, Folio 153, del año 1951, de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, para que en la misma figure inscrito su padre como 31 años de edad nacido en fecha 6 de Mayo de 1920, que es lo real y correcto, en vez de 35 años como consta -

por error en dicha acta y en la misma figure la edad de la madre comode 28 años, nacida en fecha 9 de Octubre de 1923 que es lo real y correcto, en vez de 23 años de edad; MARIA CRISTINA RECIO REYNOSO, Registrada con el No. 341, Libro 67, Folio 341, del año1953, de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, para que en la misma figure inscrito-su padre como 32 años de edad, nacido en fecha 6 de Mayo de 1920 que es lo real y correcto en vez de 33 años de edad, como consta por error en dicha acta y en la misma figure inscrita la edad de la madre como 29 años, nacida en fecha 9 de Octubre de 1923 que es lo real y correcto en vez de 28 años de edad; ANALIDIA RECIO REYNOSO, Registrada con el No. 988, Libro 38, Folio 288, del año 1946, de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, para qué figure inscrita la madre como 23 años de edad, nacida en fecha 9 de Octubre de 1923 que es lo real y correcto - en vez de 26 años de edad, como consta por error en dicha acta de nacimiento.-

TERCERO: Ordena a los Oficiales del Estado Civil de la Primera y - Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, proceder a dicha - rectificación y anotación al margen de dichas Actas mencionadas, una vez observando en el artículo 94 de la Ley 659 sobre actos del Estado Civil.-

Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma.-

LICDA. MARTHA C. DIAZ VILLAFAÑA
Juez

CELESTE MENA DE GERMAN
Secretaria

Dada y firmada ha sido la anterior Sentencia por la Magistrada Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judiacial de Duarte, celebrando audiencia pública los mismos dias, meses y años antes expresados, la que ha sido leída, publicada y firmada por mí secretaria que Certifica.-

CELESTE MENA DE GERMAN
Secretaria.-

Registrada al No. 1333 Folio 379 del Libro de la Letra B de Actos Judiciales, recibido por derecho de RD$100.00, San Francisco de Macorís, a los 15 días del mes de marzo del año 2010.-

S# 5149974
$30.00

S# 5149975
$30.00

REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
SEGUNDA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE

SECRETARIA SEGUNDA SALA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
*** EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA**

Sentencia núm. 00176/2010
Expediente núm. 135-10-00112

En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana a los Cinco (05) días del mes de Marzo del año dos mil diez (2010), años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LA SEGUNDA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, regularmente constituida en la sala donde celebra sus audiencias sito en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia ubicado en la calle 27 de Febrero a esquina Emilio Conde de esta ciudad, tribunal compuesto por la Magistrada Valentina Marte Alvarado, y el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, Lic. Juan de Dios Rosario, asistido de la infrascrita secretaria Gloria M. Liriano, dicta en sus atribuciones civiles y en audiencia pública la siguiente sentencia:

CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL ESTADO CIVIL, impetrada en fecha 26 del mes de Febrero del año 2010 por Marina Altagracia Rosario Vélez, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, de estado civil casada, con domicilio y residencia en San Felipe Abajo, Pimentel, Provincia Duarte; por mediación de su asistente jurídico, Lic. Ramón Antonio García Santana, de nacionalidad dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0057403-7, con estudio profesional abierto en la calle Francisco

J. Peynado, núm. 154, Ciudad Nueva, Distrito Nacional; y donde se solicita textualmente lo siguiente:

> "PRIMERO: Declarar buena y válida la presente instancia en solicitud de rectificación de acta de nacimiento, por haber sido incoada conforme al derecho; SEGUNDO: Ordenar por sentencia la rectificación del acta de nacimiento registrada con el núm. 277, libro 44, folio 77, año 1991, el día veinte (20) del mes de mayo del año mil novecientos noventa y uno (1991), a cargo de Luís Ismael, el acta de nacimiento expedida por el oficial del estado civil de la primera circunscripción de Pimentel, registrada con el núm. 00276, libro 00044, folio 0076, año 1991, el día treinta y uno (31) del mes de enero del año mil novecientos noventa (1990), a cargo de Kenia y acta de nacimiento expedida por el oficial del estado civil de la primera circunscripción de Pimentel, registrada con el núm. 00077, libro 00039, folio 0077, año 1991, el día veintiuno (21) del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho (1988), a cargo de Leny Leticia, en cuanto al nombre de la madre, para que en lo adelante se consigne como Marina Altagracia Rosario Vélez, (forma correcta), en vez de María Altagracia Rosario Vélez, (forma Incorrecta); TERCERO: Ordenar al oficial del estado civil correspondiente, que proceda a inscribir la sentencia rectificada en el registro correspondiente haciendo las anotaciones dispuestas por la ley sobre la acta a que se refiere dicha sentencia".

VISTOS: Los documentos depositado por Marina Altagracia Rosario Vélez que figuran en el expediente: 1) Extracto de acta de nacimiento de Luís Ismael, expedida por el oficial del estado civil del municipio de Pimentel, en fecha 02 de septiembre del año 2009; 2) Extracto de acta de nacimiento de Kenia, expedida por el oficial del estado civil de la primera circunscripción del municipio de Pimentel, en fecha 15 de septiembre del año 2009; 3) Extracto de acta de nacimiento de Leny Leticia, expedida por el oficial del estado civil de la primera circunscripción del municipio de Pimentel, en fecha 10 de septiembre del año 2009; 4) Extracto de acta de nacimiento de Marina Altagracia, expedida por el oficial del estado civil de la segunda circunscripción de San Francisco de Macorís, en fecha 18 de septiembre

del 2009; 5) Fotocopia de la cédula de identidad y electoral de Marina Altagracia Rosario Vélez y Luís Croüsset Morel.

VISTA: La opinión del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, Lic. Juan de Dios Rosario, contenida en el auto de fecha 04 del mes de Marzo del año 2010, y en la cual expresa de manera literal lo siguiente: "Dejar a la soberana apreciación del Juez la solución del presente caso".

LA JUEZ, DESPUÉS DE ESTUDIADO EL CASO

CONSIDERANDO: Que la presente solicitud formulada por Marina Altagracia Rosario Vélez, busca la rectificación del acta de nacimiento de: a) LUÍS ISMAEL, expedida por el oficial del estado civil del municipio de Pimentel, registrada con el núm. 277, libro núm. 44, folio núm. 77, del año 1991; b) KENIA, expedida por el oficial del estado civil de la primera circunscripción del municipio de Pimentel, registrada con el núm. 00276, libro núm. 00044, folio núm. 0076, del año 1991; c) LENY LETICIA, expedida por el oficial del estado civil de la primera circunscripción del municipio de Pimentel, registrada con el núm. 00077, libro núm. 00039, folio núm. 0077, del año 1989.

CONSIDERANDO: Que tal como se desprende del escrito presentado en fecha 26 del mes de Febrero del año 2010, la rectificación se fundamenta, manifiesta Marina Altagracia Rosario Vélez en su instancia, en el hecho de que "en las actas de nacimientos de Luís Ismael, Kenia y Leny Leticia figura el nombre de su madre como María Altagracia Rosario Vélez, forma incorrecta, en vez de Marina Altagracia Rosario Vélez, forma correcta".

CONSIDERANDO: Que antes de resolver la presente solicitud hay que precisar el régimen procesal que impera en las correcciones de actas del Estado Civil. Al respecto, debe destacarse que de acuerdo con los artículos 88 y siguientes de la Ley

núm. 659 sobre Actas del Estado Civil, del año 1944, después de redactadas las actas del Estado Civil éstas sólo pueden ser corregidas cuando así lo disponga una sentencia de un Tribunal Civil competente y exclusivamente en los casos que la redacción del acta haya sido defectuosa o se hubiere incurrido en un error material. (ver sentencia de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de agosto del año 1986, publicada en el Boletín Judicial 909, p. 1235). Asimismo, de conformidad con lo establecido por el artículo 99 del Código Civil, la rectificación es a cargo de apelación, con audiencia al fiscal, y llamando a comparecer las partes si fuere procedente.

CONSIDERANDO: Que en ese orden, el procedimiento de corrección de las Actas del Estado Civil es una manifestación de la protección efectiva de la dignidad del ser humano según la Constitución Dominicana, en el sentido que permite a los individuos y sus familiares el uso correcto de los documentos que reglamentan su estatus jurídico ante sus semejantes y el Estado; facilitando de esta manera el libre ejercicio de la personalidad, la práctica de los derechos y la realización de todas las actividades cotidianas.

CONSIDERANDO: Que no obstante, toda corrección está sujeta al principio *actor incumbit probatio* que recoge el artículo 1315 del Código Civil y que en nuestro ordenamiento constituye la base fundamental del régimen probatorio, al prescribir que: "El que reclama la ejecución de una obligación, debe probarla...". Por tanto, el éxito de la presente solicitud no solamente requiere que se cumpla con el requisito procesal de que trate de una simple "redacción defectuosa" o "error material", sino que tales equivocaciones también deben estar acreditadas en pruebas legales por la parte que así lo invoca.

CONSIDERANDO: Que luego de estudiado el expediente y las piezas procesales que lo conforman, este Tribunal ha podido establecer que existe un error material en la redacción del acta de nacimiento de: a) LUÍS ISMAEL, expedida por el oficial del estado civil del municipio de Pimentel, registrada con el núm. 277, libro núm. 44, folio núm. 77, del año 1991; b) KENIA, expedida por el oficial del estado civil de la primera circunscripción del municipio de Pimentel, registrada con el núm. 00276, libro núm. 00044, folio núm. 0076, del año 1991; c) LENY LETICIA, expedida por el oficial del estado civil de la primera circunscripción del municipio de Pimentel, registrada con el núm. 00077, libro núm. 00039, folio núm. 0077, del año 1989, ya que en las mismas figura el nombre de su madre como María Altagracia Rosario Vélez, en vez de Marina Altagracia Rosario Vélez, que es lo correcto.

CONSIDERANDO: A que de acuerdo con el artículo 93 de la Ley 696 sobre Actos de Estado Civil, las presentes correcciones deben ser anotadas por el Oficial del Estado Civil en el Acta correspondiente y en los registros en curso o en aquellos depositados en su archivo así como por el Director de la Oficina Central del Estado Civil en los registros depositados en esa oficina.

POR TALES MOTIVOS y vistos la Constitución Dominicana, el Código Civil, la ley 659 sobre Actos del Estado Civil de fecha 17 de Julio de 1944 y sus modificaciones, el Código de Procedimiento Civil, así como los textos legales de referencia y previamente indicados; la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, administrando Justicia en nombre de la República, por autoridad de la ley y vista la opinión del Procurador Fiscal:

PODER JUDICIAL

F A L L A

PRIMERO: ACOGE la solicitud de corrección propuesta por Marina Altagracia Rosario Vélez por estar apegada a la normativa referente a la materia.

SEGUNDO: ORDENA la rectificación del acta de nacimiento de LUÍS ISMAEL, expedida por el oficial del estado civil del municipio de Pimentel, registrada con el núm. 277, libro núm. 44, folio núm. 77, del año 1991, para que en la misma figure correctamente el nombre de su madre como Marina Altagracia Rosario Vélez, en vez de María Altagracia Rosario Vélez como consta por error en dicha acta.

TERCERO: ORDENA la rectificación del acta de nacimiento de KENIA, expedida por el oficial del estado civil de la primera circunscripción del municipio de Pimentel, registrada con el núm. 00276, libro núm. 00044, folio núm. 0076, del año 1991, para que en la misma figure correctamente el nombre de su madre como Marina Altagracia Rosario Vélez, en vez de María Altagracia Rosario Vélez como consta por error en dicha acta.

CUARTO: ORDENA la rectificación del acta de nacimiento de LENY LETICIA, expedida por el oficial del estado civil de la primera circunscripción del municipio de Pimentel, registrada con el núm. 00077, libro núm. 00039, folio núm. 0077, del año 1989, para que en la misma figure correctamente el nombre de su madre como Marina Altagracia Rosario Vélez, en vez de María Altagracia Rosario Vélez como consta por error en dicha acta.

QUINTO: ORDENA al Oficial del Estado Civil correspondiente, proceder a la rectificación y anotaciones al margen del acta indicada, una vez observado lo prescrito por el artículo 94 de la ley 659, sobre Actos de Estado Civil.

Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firman:

Valentina Marte Alvarado
Juez

Gloria M. Liriano
Secretaria

PODER JUDICIAL

Dada y firmada ha sido la anterior sentencia por la Magistrada Juez de la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, en la audiencia pública del día, mes y año arriba expresados, la que ha sido leída, firmada y rubricada por mí secretaria que certifico.

Gloria M. Liriano
Secretaria

Otros anexos
Discurso graduación

Discurso de graduación

Por Valentina Marte Alvarado

Muy buenas tardes su excelencia reverendísima Monseñor Jesús María de Jesús Moya rector magnífico de nuestra Universidad Católica Nordestana y demás miembros que la conforman; Socorro Gross, representante de la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S) y de la Organización Mundial de la Salud y en calidad de oradora invitada; señora Gobernadora provincial Fineta Camilo Fernández, Síndico Municipal; distinguidos rectores y representantes de las universidades hermanas. Autoridades civiles y militares, distinguidos vice rectores, decanos queridos profesores, apreciados graduados, familiares, amigos, miembros de la prensa y público en general.

Es oportuna la ocasión para agradecer a las autoridades de ésta institución, el haber tomado en consideración nuestra persona para pronunciar en nombre de todos los graduados ésta expresión de gratitud en tan magno acto.

Esta solemne ceremonia constituye una gran fiesta para la universidad, regocijo para los graduados, familiares y amigos que hoy vemos concretizado el sueño de ser jóvenes profesionales, capaces de mirar con optimismo el porvenir, consientes del gran reto que asumimos en el instante que dejamos de ser simples estudiantes para convertirnos en portadores y trasmisores del conocimiento obtenido en ésta alta casa de estudios.

La universidad, ha puesto en nuestras manos el boleto de ingreso al mundo de competitividad que representa el siglo XXI: "El conocimiento", radicando aquí la importancia de mantener un vínculo activo con las fuentes del saber y sobre todo la constante actualización y afianzamiento de los mismos, al corriente de los avances tecnológicos que eficienticen al máximo nuestras carreras, palabras como internet e mail, base de datos, horas de cálculo y software no deben sernos indiferentes, tan sencillo como cuando el bolígrafo sustituyó a la pluma tintada para escribir.

El profesional que demanda el mundo de hoy debe estar plenamente consciente de su compromiso, atento a responder al llamado urgente que exige la sociedad. La integración del profesional a la vida social, económica y política debe ser imperiosa, pues solo así, nuestra nación alcanzará niveles estables y óptimos de desarrollo.

La educación es la única medida preventiva garante de la paz social. La tan anhelada paz que aclama últimamente el mundo; sólo utilizando nuestros conocimientos a favor y beneficio de la comunidad; teniendo como norte la ética, en especial los que vamos a ser abogados, y el respecto a los deberes fundamentales a la persona humana y el desvelo constante por defender nuestra identidad, lograremos realmente cumplir con el objeto para lo cual fuimos educados.

Es necesario hacer un llamado a la conciencia sobre la paz del mundo, ante las amenazas que se ciernen por la incomprensión de unos y la intolerancia de otros, siendo la mejor manera de contribuir a ella que cada uno de los que conformamos esta sociedad elevemos preces al altísimo para que guíe a la humanidad por los senderos de la convivencia cristiana.

Es imposible dejar de destacar en esta intervención la conversión de nuestra Universidad Nordestana en Católica, este avance nos enaltece; realzar su nombre será nuestra tarea. Ésta será la mejor forma de devolver a nuestra Alma Mater todo lo que se nos entrega.

Estas palabras más que un discurso, es una acción de gracias de todos los graduandos, a estas personas que influyeron en nuestra formación profesional y en el diario vivir universitario, como son: A Dios, por derramar en cada uno de nosotros, la sabiduría y el entendimiento para emprender nuestras carreras y darnos la esperanza de desarrollarnos en cada una de nuestras áreas profesionales.

A su excelencia reverendísima monseñor Jesús María de Jesús Moya, rector magnífico de nuestra querida universidad Católica Nordestana, por su ejemplo y contribución al crecimiento de ésta institución.

A la Fundación Universitaria Nordestana, por ser el soporte fundamental de la Ucne.

A nuestra Universidad Católica Nordestana, en general, vice rectores y demás funcionarios, nuestros queridos profesores, decanos y el personal administrativo, siempre atentos a nuestras inquietudes, sirviéndonos como guías en el proceso educativo.

A nuestros padres y tutores, merecedores de este triunfo, los cuales estuvieron detrás de nosotros impulsándonos hacia la cima de esta meta por medio de los valores inculcados en cada uno de nuestros hogares.

A nuestros compañeros de estudio, por el estímulo, el sacrificio y los esfuerzos que sembramos durante tanto tiempo y que hoy cosechamos.

A nuestros amigos y familiares: que comparten en nuestra inmensa alegría al día hoy.

Nuestros para bienes más sinceros a la universidad en su cuadragésima graduación ordinaria por este gran aporte a San Francisco de Macorís , el nordeste y el país felicidades a nosotros los graduados a partir de hoy, no seremos lo que fuimos ayer, el futuro es nuestro.

Muchas gracias.

Pasatiempos
Escritura y fotografía

CHAVÓN | LA ESCUELA DE DISEÑO

EL PRESENTE CERTIFICA QUE

Valentina Marte Alvarado

HA PARTICIPADO SATISFACTORIAMENTE EN EL CURSO DE

Escritura Creativa

BAJO LA DIVISIÓN DE

Educación Continua

NÚMERO DE HORAS	FECHA	CAMPUS
18 hrs	23 / 04 / 2016	SDQ

PROFESOR

RECTOR

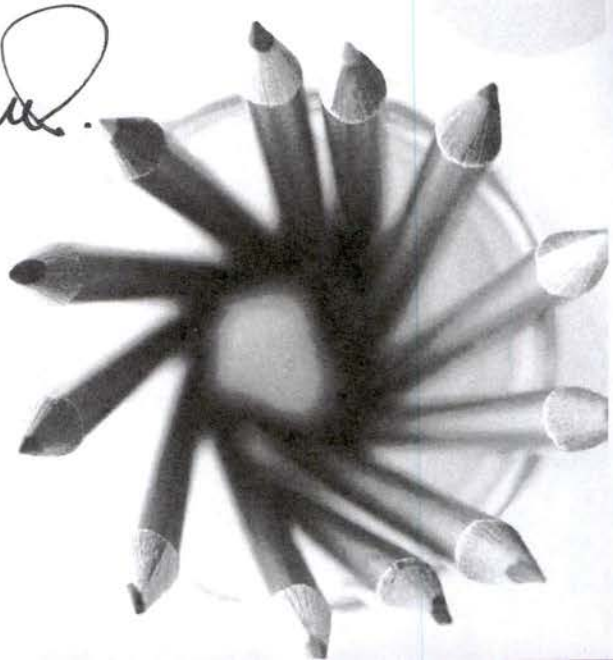

CHAVÓN | LA ESCUELA DE DISEÑO

EL PRESENTE CERTIFICA QUE

Valentina Marte Alvarado

HA PARTICIPADO SATISFACTORIAMENTE EN EL CURSO DE

Fotografía Básica

BAJO LA DIVISIÓN DE

Educación Continua

NÚMERO DE HORAS	FECHA	CAMPUS
18 hrs	04/11/ 2017	SDQ

PROFESOR

RECTOR

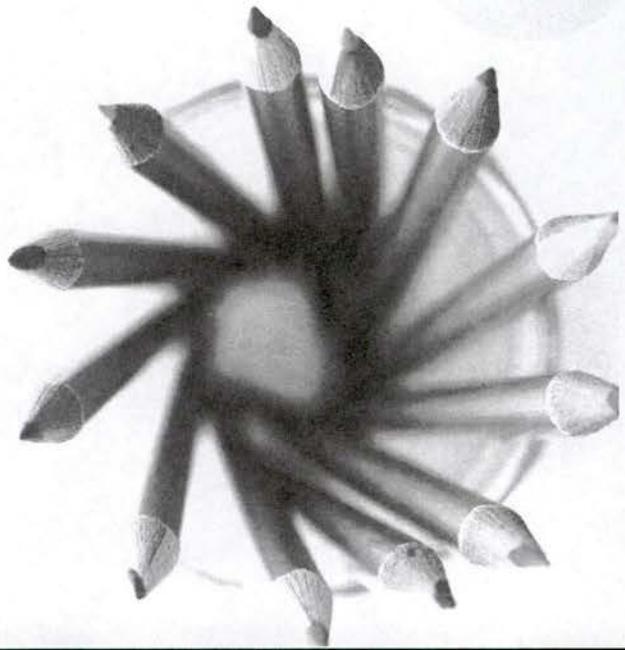
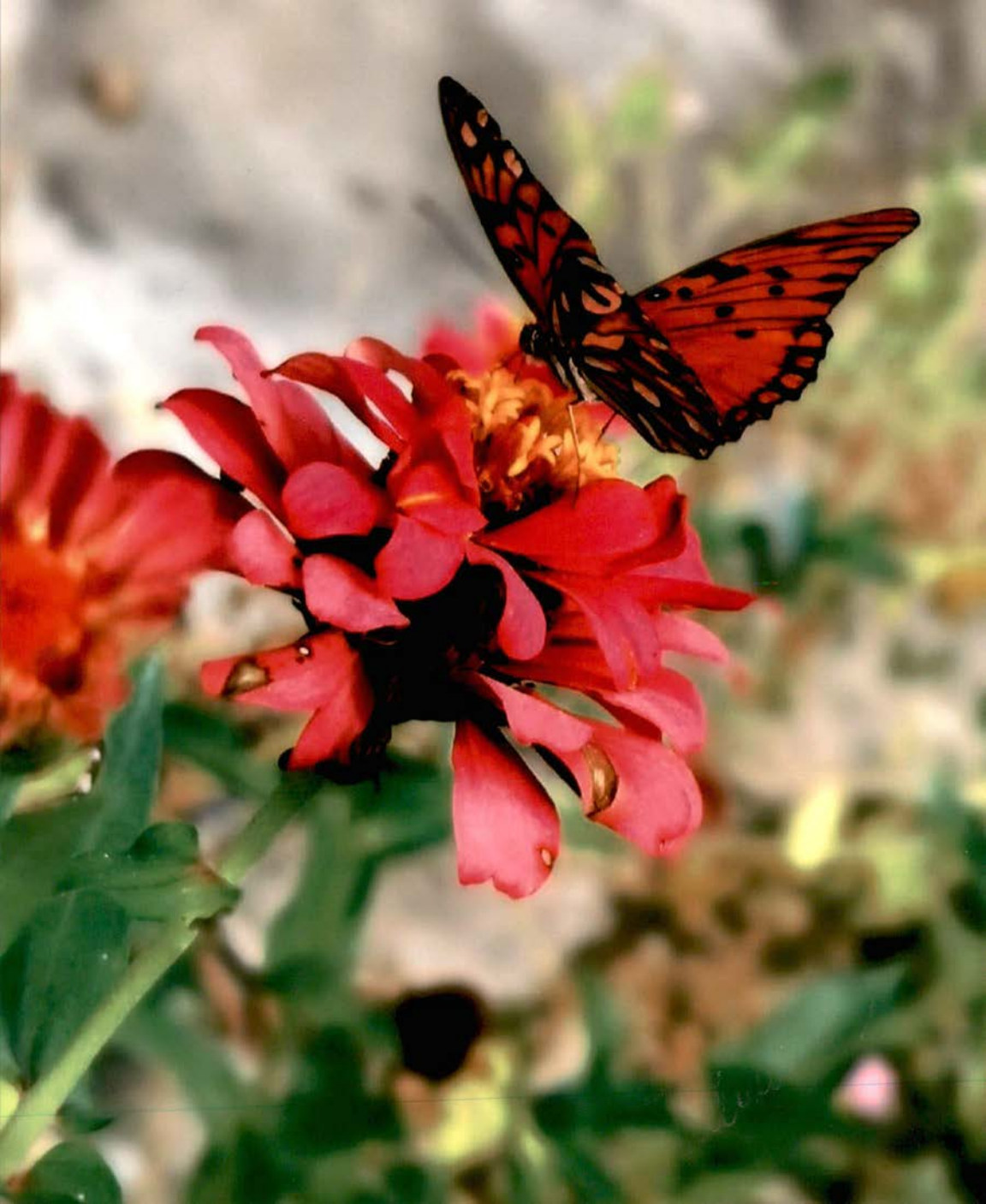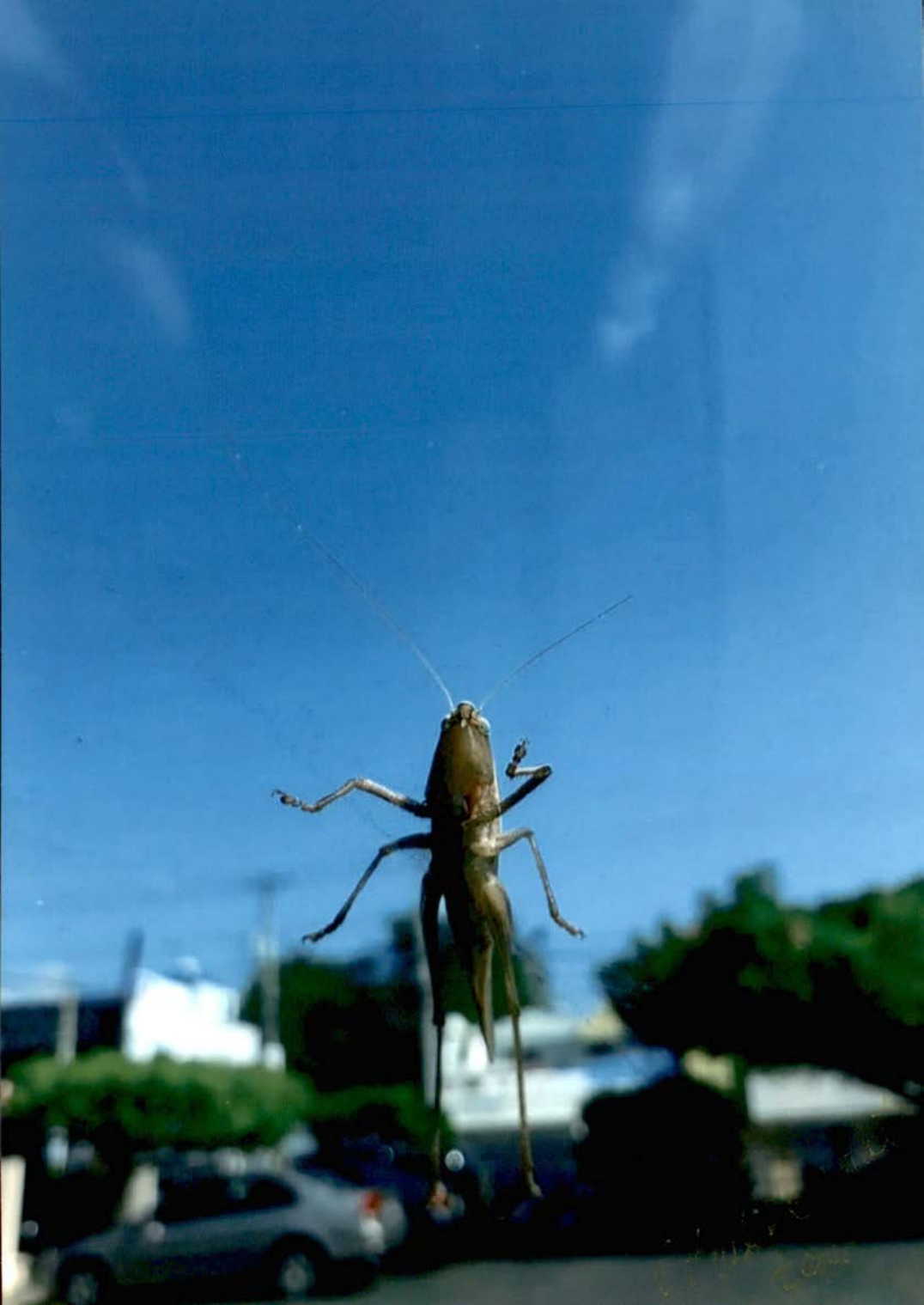
EL VIENTO I